

EL TIEMPO (S. Meteorológico N.).—Probable hasta las seis de la tarde de hoy. Cantabria y Galicia: Cielo nublado y algunas lluvias. Resto de España: Buen tiempo, con cielo nuboso. Temperatura: máxima de ayer, 31 en Sevilla y Córdoba; mínima, 6 en Soria, Avila, Segovia y Teruel. En Madrid: máxima de ayer, 27,3; mínima, 12,6. (Véase en quinta plana el Boletín Meteorológico.)

MADRID.—Año XXIII.—Núm. 7.355 \* Sábado 24 de junio de 1933

CINCO EDICIONES DIARIAS

Apartado 466.—Red. y Admón., ALFONSO XI, 4.—Telefonos 21090, 21092, 21093, 21094, 21095 y 21096

PRECIOS DE SUSCRIPCION	
MADRID.....	2,50 pesetas al mes
PROVINCIAS.....	9,00 ptas. trimestre
PAGO ADELANTADO	FRANQUEO CONCERTADO

# Contra una turba amparada en la impunidad, Madrid da una grandiosa muestra de fe

## Bajo una turba minúscula LO DEL DIA Se dijo que había aparecido el "Cuatro Vientos"

Diríamos que hasta la pluma nos duele ya de escribir contra el señor anárquico de la turba, ante la cual la autoridad se humilla en vergonzoso servicio. Cuantas veces ese fenómeno se produce—y se produce cuantas veces lo quiere la turba—creemos que se bordean las posibilidades del desenfreno. Pronto, nuevos hechos nos convencerán de que, cuesta abajo, todavía se puede caer más hondo. Tal es la enseñanza del día de ayer, mas aun que por la gravedad de los sucesos, por la afrentosa y reiterada abdicación de la autoridad ante unos grupos de alborotadores insolentes.

Madrid hizo una espléndida manifestación de fe católica. Era inmensa mayoría abrumadora la de las casas engalanadas en honor del Sagrado Corazón de Jesús. Antes, desde las primeras horas de la noche hasta entrada la mañana, otra manifestación de mucho más subido valor habíase celebrado, a las puertas de Madrid. Fué en el Cerro de los Angeles donde millares de personas, alrededor de 10.000, pasaron las duras horas de la madrugada, frías como no suelen serlo en la actual estación, casi sin sitio para arrodillarse, en acto magnífico de adoración y desagravio a Aquel a quien ahora se persigue en su doctrina y en sus seguidores.

Esta expresión de fe viva, acendrada, molesta, sin duda, a la minoría anticatólica, la mortificará, la embravecerá con afanes de represalia: no puede ofenderla. Es una manifestación que ni aun la actual legislación persecutoria se ha atrevido a prohibir. Tampoco prohibiría, en principio, las autoridades; pero los correligionarios de esas mismas autoridades decidieron impedirlo, como fuese. Primero, intentaron celebrar una manifestación laica que, en el caso presente, no hubiera sido sino un tumulto autorizado por la Dirección de Seguridad. Aunque, en verdad, eso fué lo que Madrid presenciara. Sin que quepa alegar excusable imprevisión o sorpresa inevitable. Porque Madrid fué inundado de hojas y octavillas en las cuales, mal encubierta, aparecía la excitación a la violencia contra quien ejerciese el indiscutible derecho de exornar su casa en el día de la gran fiesta cristiana. De suerte que el designio queyo patente: como ahora no se autoriza ninguna manifestación, tampoco la de ayer. ¡Puro verbalismo! Porque luego, la manifestación prohibida, celebróse bajo la protección de los guardias de Asalto.

Más todavía que eso. Algunos guardias participaron en la manifestación, cooperaron a ella y aun a los desmanes de los manifestantes. Incurriendo en inequívoco allanamiento de morada, esos guardias llegaron hasta las colgaduras y las arrancaron, irrumpiendo antes en los cuartos sin mandamiento judicial, o escalando los balcones. Y luego arrojaban colgaduras o tapices a la turba, para que ésta satisficiera su pasión de incendiario, desde hace algún tiempo abandonada.

Cuando no tuvo esta cooperación positiva de los guardias, la turba actuó por sí misma. Arrancó y quemó colgaduras, y hasta asaltó casas particulares para escurrir si alguna de aquellas, por el reverso, tenía los llamados colores monárquicos. Y cuando halló resistencia en alguien, disparó sobre un hombre solo, indefenso, que por la espalda recibió tres disparos, o "pató" a una señorita que quiso arrancar a los facinerosos una colgadura con el emblema del Corazón Sagrado. Tal fué la vergonzosa jornada de ayer, pródiga en episodios indignos de una ciudad civilizada, comenzada—conste la expresiva circunstancia—en las calles más próximas a aquella en que está sita la Casa del Pueblo.

Agravia y deshonra al pueblo madrileño quien diga que fué éste quien realizó tales vandalismos. El pueblo madrileño nada tiene que ver con quinientos mozambetes, distribuidos en cuatro o cinco grupos, ni siquiera pagados, sino "propinados" con cinco pesetas los mejor retribuidos, y con 2,50 los restantes, para armar un poco de zalgadura, a las órdenes de varios agitadores de profesión. Con lo que aún se agrava más la inhibición y casti compañía de la fuerza pública; porque esos mozambetes no hubieran realizado su misión si aquella no hubiese estado en "la calle". Alguna reacción espontánea, se operó ayer en Madrid. En presencia de los incidentes que iban acaeciendo, la Juventud de Acción Popular improvisó alguna defensa contra los desmanes. Y sin armas, la mayoría aun sin bastones, lanzáronse a la calle doscientos o trescientos jóvenes a sustituir a la autoridad, aun presente, en eficaz ausencia. Y fué entonces cuando los guardias intervinieron... para detener a los agredidos y a los defensores de los derechos atropellados, mientras los agresores seguían campando por sus respetos, como por cabila conquistada o aduar arrasado.

En trance tal, fué cuando la Dirección de Seguridad se decidió a cortar los tumultos... ordenando la retirada de las colgaduras! Y la orden fué cumplida sin resistencia, aunque en millares de madrileños fuese acompañada por una protesta justísima contra tanto desafuero y escarnio, y tanta sediciosa violencia y tanta anárquica claudicación del Poder.

Madrid, la capital del Estado, ha sido maltratada por unos cuantos grupos de juveniles, aprendices de "parado profesional". A ciencia y paciencia del Gobierno. Con coadyuvante inhibición, y, en ocasiones, con positiva cooperación de la fuerza pública. No hay más que decir. Sería difícil lograr, en el espacio de breves horas, síntesis más fiel y compendiosa de lo que es un Gobierno y una política. Ni tampoco sería fácil encerrar en unas cuantas palabras una condenación más severa de una política y de un Gobierno como la dictada, por sí mismos, por los hechos que acabamos de describir.

## Carta de Pio XI a la Acción Católica

"Nadie ignora cuántas esperanzas pone el Pontífice en la Acción Católica"

El Papa desea vehementemente que se pongan en práctica con decisión las excedentes determinaciones concebidas

El eminentísimo Cardenal Pacelli, Secretario de Estado de la Santa Sede, ha enviado al presidente de la Acción Católica Española, don Angel Herrera, la siguiente carta:

"Ilustrísimo señor don Angel Herrera, Presidente de la Acción Católica en España. Ilustrísimo señor: Ha conplacido en sumo grado al Augusto Pontífice el que la Junta Central de Acción Católica, directora de la A. C. en toda España, acordase en su primera reunión enviar un homenaje de adhesión fidelísima al Vicario de Cristo, a la par que le manifestaba su firme propósito de trabajar con empeño para que la Acción Católica se arraigue cada día más profundamente en vuestro país y se vigorice y florezca. A nadie puede, en efecto, ocultarse con cuánto afán el Sumo Pontífice ha impulsado siempre la Acción Católica, y cuántas esperanzas ha puesto en todo tiempo y lugar en ella. Pero, es a todos manifiesto, que la Acción Católica es hoy especialmente oportuna en España, y que son, por tanto, más graves los deberes que a ella incumben, después de la última ley ahumbrada, con la cual se atacan sacrosantas Instituciones de la Iglesia Católica, y se quiere arrancar, principalmente de la conciencia de los jóvenes, la semilla de la doctrina cristiana. Por lo cual, el Beatísimo Padre desea vehementemente, y con reiterada súplica se dirige a Dios para conseguirlo, que las excelentes determinaciones que habéis concebido las llevéis con decisión a la práctica, teniendo por cierto que, cuantos esfuerzos pongáis en hacer progresar la Acción Católica entre vuestros compatriotas, redundarán en beneficio, no sólo

## Contra la propaganda del ateísmo en Suiza

Jna decisión de la Cámara

POR LA DIGNIDAD CULTURAL DEL PAIS

(De nuestro corresponsal)

PARIS, 23.—Comunican a "Le Temps" desde Berna: "El Consejo Nacional ha aprobado una moción en la que se pide la represión de la propaganda de los "sin Dios", y en la que se exige protección para la dignidad cultural del país". Santos FERNANDEZ.

## El Arzobispo de Zaragoza se despide del doctor Gomá

ZARAGOZA, 23.—Se encuentran en Zaragoza los Obispos de Pamplona, Jacca, Barbastro y Tarazona, que fueron obsequiados con una comida por el Arzobispo como despedida al Obispo de Tarazona, que va a hacerse cargo de la diócesis de Toledo. Los Obispos de Teruel y Huesca, que no pudieron asistir, enviaron su adhesión.

## EL DEBATE en Roma

se vende en Via Della Panetteria, 32-A y Plaza de España, 80

## Otro fracaso

Al gravísimo problema de la sustitución de la enseñanza de las Congregaciones religiosas, que debe solventar en plazo brevísimo el ministerio de Instrucción pública, se unen otros de no menor importancia y que requieren una pronta e inaplazable explicación. Precisamente anteayer un diputado republicano pedía al ministro, en las Cortes, aclaraciones sobre la reforma de la segunda enseñanza, que por vía de ensayo, según anunció el señor De los Rios, se había empezado a aplicar el curso expirado ahora, para los alumnos de primer año. Pues bien, dicho diputado calificó de "verdaderamente lamentables los resultados obtenidos". Tenía razón. Nosotros a quienes ha llegado multitud de protestas de diferentes partes de España, corroboramos sus afirmaciones.

Más no se trata sólo de acusar un fracaso. Se trata de prevenir otro mayor para el curso venidero en el que precisamente el caos habrá de ser mucho más grave por las razones antedichas. ¿Cuál será la actitud del ministro? ¿Se aplicará también el ensayo al segundo curso? Importa mucho dilucidarlo desde ahora. Está la opinión pública cansada ya de tanta esterilidad en los planes docentes y está ya resentida la educación de nuestros jóvenes, a quienes desde hace más de un lustro vienen tomando como conejillos de Indias los ministros de Instrucción pública. Esta vez el fracaso es producto de una ambiciosa e impremeditada precipitación. Cuando se presentó el proyecto de reforma de la enseñanza secundaria a las Cortes, fueron muchas las entidades profesionales, culturales y periodísticas, al par que emitieron su opinión, se mostraron partidarias de que no se aplicara por decreto la reforma. No se hizo así. Ahora nos encontramos con un fracaso real de su aplicación, con un proyecto que sabe Dios cuándo podrá salir de una discusión parlamentaria, con la necesidad de arbitrar un plan de continuación de los alumnos de primer año en quienes se ha hecho el infructuoso ensayo, y todo esto desbarajuste en medio del otro de no menor gravedad. La creación de nuevos Institutos y Colegios en dos meses, la selección improvisada del profesorado, la habilitación de un centenar de locales. Y por si fuera poco, otro problema de casi mayor dificultad en la primera enseñanza. En fin, una confusión como jamás se ha experimentado en el sector de la educación nacional y del que son víctimas catráticos amenazados con jubilaciones, profesores privados que ignoran cuál será la suerte de la enseñanza que legítimamente dan, padres de familia que no saben si tendrán o no escuelas sus hijos, y alumnos perturbados con las posibles y nuevas mudanzas de los planes docentes que empezaron a seguir.

Tal es desgraciadamente el panorama oscuro de la enseñanza española, por más optimismo que sientan espíritus apasionados y sectarios. Cuando se ve fracasar una sustitución como la de los Jesuitas, cuando se hace también evidente el fracaso en la implantación arbitraria de una reforma, cuando haciendo caso omiso de leyes y reglamentos vigentes se da por abolido el sistema de selección del profesorado, cuando se fracasa hasta en el intento de hacer una estadística, ¿cómo no pensar en la bancarrota ridícula que ha de venir en el próximo octubre?

Y conste, para terminar, que hemos sido los primeros en clamar por una reforma justa y técnicamente moderna de la enseñanza secundaria. Pero ahora sí que dudamos de que sea factible en unos cuantos años. Interpeada por el empeño irrealizable de estafificación docente, se malogrará todo ensayo y toda evolución. Y es que estas reformas sólo son fructíferas en ambientes de paz y de armonía, cuando se hacen pensando en todos los ciudadanos y no con el criterio estrecho de un partido o de una secta.

¿Un arreglo francoespañol? La «Gaceta» de ayer publica el texto de un acuerdo comercial franco-español, y creemos que el asunto merece que la opinión pública repare en él y que se lleve a discusión parlamentaria. En ese acuerdo, el Gobierno francés se compromete, hasta el primero de octubre próximo—total, tres meses—, a mantener el contingente actual marcado a las adiciones de nuestros vinos y de nuestros plátanos. También mantendrá un contingente igual a la cifra importada en 1932 para todos aquellos productos cuyo volumen procedente de España no llegue al 90 por 100 de la importación total que de ellos se haya realizado en Francia, o sea, que ninguna de nuestras grandes exportaciones está protegida por este acuerdo, puesto que todas rebasan del 10 por 100 de la total cantidad que del respectivo producto entra en Francia. Además, no conceden las tarifas mínimas francesas para artículos de muy poca importancia: orejones de melocotón y albaricoque, zumo de naranjas, hojas de afeitar y caballos para el Matadero, entre otros.

Nos parece grave que, oficialmente, España acepte, ya de un modo definitivo, la política de contingentes franceses sin una adecuada reciprocidad. Duerme en la «Gaceta» desde los primeros días en que el señor Domingo fue ministro de Agricultura, un decreto por el cual se pueden imponer contingentes a las naciones que los adopten o limiten con ellos nuestras ventas. Aquel decreto produjo unas cuantas notas—para el interior de España—de don Marcelino Domingo, y nada más. Y ahora el Gobierno acepta toda esa política de contingentes y la reconoce con oficialidad que, francamente, es perjudicial a España.

Por si fuera esto poco, nos comprometemos a adquirir a los productores de tabaco argentino la cantidad anual

## Dieron la noticia en los centros oficiales, pero no tuvo confirmación. Todos los informes de Méjico dicen que no se ha logrado encontrar a los aviadores. Las pesquisas se realizan en los Estados de Veracruz y Tabasco

Aviones y soldados de Guatemala buscan también a los españoles por si el "Cuatro Vientos" hubiese atravesado la frontera

Desde media tarde circularon ayer noticias de haber sido encontrados los aviadores españoles del "Cuatro Vientos" en un poblado indio del Estado de Veracruz. Añadían esas noticias que Barberán estaba ileso, pero Collar tenía un brazo roto. Esos rumores parecieron confirmarse cuando a la una y media de la noche se facilitó en el ministerio de la Gobernación una nota dando cuenta de "un comunicado oficial", según el cual, habían aparecido en el poblado indio de Casamadaleón los dos aviadores del "Cuatro Vientos", con un brazo roto Collar e ileso Barberán. Idéntica noticia se dió en la Dirección de Seguridad una hora más tarde, pero desgraciadamente no se ha recibido confirmación.

A la misma hora la estación oficial de radio de Méjico lanzaba la siguiente noticia resumen de las investigaciones realizadas en el día de ayer: «Hasta este momento, ocho de la noche, hora de Méjico, no se tiene noticia alguna de los aviadores españoles del "Cuatro Vientos". Se espera que probablemente habrá noticias mañana por la mañana.

Aún no se ha confirmado noticias de esta mañana. Pueblo entero mejicano está consternado y pendiente de cualquier noticia sobre nuestros hermanos, los heroicos aviadores Barberán y Collar. Una hora después insistía: «Hasta hoy, nueve de la noche, hora de Méjico, continúa en el mayor misterio suerte de los aviadores españoles.

Cónsul Veracruz y autoridades militares Estados Puebla y Tlaxcala, informan búsqueda ha sido completamente negativa, que al haber alguna noticia se transmitirá inmediatamente. Todos rumores que circulen por ahí, no tienen fundamento alguno.»

Por último, a las tres de la madrugada facilitaron en la Dirección de Seguridad la siguiente nota: «La noticia no se ha transmitido, ni facilitado con carácter oficial, porque no lo tiene. Se trata de un radiograma recibido por el padre de Collar, que vive en Figueras, en el que se da cuenta del feliz suceso, pero es conveniente esperar la confirmación oficial.»

Y confirmando esta impresión de madrugada la oficina de Transradio de Madrid, se puso en comunicación con el embajador de España en Méjico, señor Alvarez del Vayo. Este ha dicho que se continúa sin noticias de los aviadores. Las pesquisas no han dado aún resultado.

El jefe de servicio en Aviación, durante esta noche, señor Vaqueru, carecía de noticias. Había comunicado con el ministerio de Estado, donde tampoco sabían nada.

CUADRO DE MEJICO, 23.—Interrogado por los representantes de Associated Press el embajador español señor De Vayo, a las 23,30, hora local, ha negado rotundamente que hayan sido encontrados los aviadores españoles, y ha afirmado que continúan perdidos.—Associated Press.

CUADRO DE MEJICO, 23.—Las operaciones de busca aérea de los aviadores suspendidas ayer a la noche, se reanudaron esta mañana, pero abandonando la pista de la sierra de Malinche y dirigidas principalmente a la costa del Estado de Veracruz, pues sobre una de las poblaciones de este Estado había sido visto por última vez el avión. Las tropas enviadas por el Gobierno y los aviones han recorrido, se puede decir, que milímetro a milímetro los lugares por donde más fácilmente pudiera hallarse el aparato, y, en especial, la región de Villahermosa, ya que a raíz de haber pasado por este punto se perdió toda pista del avión. Algunos oficiales de los que toman parte en las investigaciones han des-

de 2.000 toneladas. ¿Qué cualidades tiene el tabaco argentino que le hagan superior al de Canarias o al producido en tierras españolas por los actuales «Ensayos oficiales del cultivo del tabaco»? Pues bien, tanto al tabaco español como al canario, se le ragatea el precio por la Compañía Arrendataria y se le dificultan sus compras. Así resulta que en Canarias adquiere la Península 800 toneladas de tabaco elaborado y a los productores españoles unas 5.000 toneladas de tabaco en rama. ¿Por qué conceder a Argelia un cupo equivalente a más de doble de la cantidad que se compra a Canarias, y casi la mitad de lo que se adquiere a los tabaqueros españoles?

Francamente, no lo entendemos. Y estamos muy cerca de pensar que, una vez más, la incompetencia de nuestro Gobierno o su debilidad por todo lo que viene de Francia, en lugar de llevarle a un arreglo comercial con la vecina República, le ha conducido a un triste desarrejo.

## La cooperación de Guatemala

GUATEMALA, 23.—El Gobierno de Guatemala, por medio de su ministro en Madrid, ha hecho presente al Gobierno español su sentimiento por la noticia de la desaparición de los aviadores españoles, manifestando que estaba a su disposición para cooperar a su busca.

Al mismo tiempo ha puesto varios batallones de Zapadores, Infantería y Caballería en la zona fronteriza con Méjico en donde hay alguna posibilidad de que los aviadores hubieran podido caer o aterrizar. Diez y ocho aviones de la Compañía Nacional de Aviación, vuelan sobre las llanuras y salvas de Petzu, vasta provincia camarcana con Yucatán, Campeche y Tobarco.

## Oferta de los particulares

HABANA, 23.—La estación radiofónica

## La mayoría de las casas estaban engalanadas

Una verdadera multitud se desplazó al Cerro de los Angeles LAS IGLESIAS MADRILEÑAS ESTUVIERON TAMBIEN CONCURRIDISIMAS Grupos de extremistas apedrearon balcones e incendiaron colgaduras

Por la tarde, la Dirección de Seguridad ordenó que fuesen retiradas La fuerza pública, testigo presencial y pasivo de los sucesos Nuestra capital apareció ayer por la mañana con colgaduras en casi todos los balcones. La mayoría de las casas de la ciudad estaban engalanadas. El pueblo de Madrid celebraba la fiesta del Sagrado Corazón. En todas las iglesias y en el Cerro de los Angeles especialmente, los cultos revistieron gran esplendor, y se repartieron muchos miles de comuniones.

Los elementos extremistas, desde media mañana, organizaron pequeñas partidas que se dedicaban a apedrear los balcones y arrancar colgaduras. No obstante, los fieles no se dejaron intimidar y las colgaduras continuaron hasta media tarde, que la Dirección general de Seguridad ordenó la retirada de todas. Durante todo el día se multiplicaron los incidentes. Hubo carreras, pedreas, quemaduras y colisiones. De éstas la más importante ocurrió en la calle de Velázquez, en la que resultó herido de tres balazos por la espalda don Ricardo Becerra de Bengoa. En la calle de Alcalá se registraron incidentes aparatosos en dos cervcerías.

Las turbas fueron dueñas durante todo el día de la ciudad. Los detenidos eran siempre los que protestaban de los desmanes; no los que los realizaban, ante la pasividad de los encargados de velar por el orden. Y en algunos casos, como en la plaza de Canalejas, los guardias llegaron a arrancar por sí mismos las colgaduras y arrojarlas a la calle para que fueran quemadas por los revoltosos.

En provincias también se han registrado incidentes, aunque no tan generalizados como en Madrid. En el Cerro de los Angeles Desde las cinco de la mañana se dieron en el altar del monumento misa cada media hora. A medida que avanzaba la mañana, aumentaba la afluencia de fieles. Las comuniones fueron tan numerosas, que se agotaron las formas y hubo necesidad de llevarlas de Madrid.

Es inculcable el número de personas que acudieron ayer al Cerro de los Angeles. A pesar de todo, no se registró el menor incidente. La entrada en Madrid estaba fuertemente vigilada, para evitar que se cometieran actos de violencia contra los vehículos que hacían el transporte de viajeros. En todas las iglesias de Madrid se celebró también la fiesta con la mayor solemnidad, y se repartieron infinidad de comuniones.

Aspecto de la ciudad La mayor parte de los balcones madrileños aparecieron ayer por la mañana engalanados con colgaduras, con motivo de la festividad del Sagrado Corazón. Ni el anuncio de la manifestación laica, que se trató de organizar, ni las numerosas coacciones que durante toda la mañana se registraron, pudieron impedir la espléndida manifestación de amor al Sagrado Corazón que ayer dió el pueblo de Madrid.

El barrio de Salamanca presentaba magnífico aspecto, pues puede decirse que todos los balcones ostentaban colgaduras, aun muchos de los pisos desahucados. Había casas que lucían magníficos reposteros; pero la mayoría de ellas eran blancas y encarnadas.

Indice - resumen 24 junio 1933

Cinematógrafos y teatros... Pág. 4  
Los sucesos de ayer... Pág. 4  
La vida en Madrid... Pág. 5  
Deportes... Pág. 5  
Información comercial y financiera... Pág. 6  
Lo que no se rompe (folletín), por M. Du Campfranc... Pág. 6  
Crónica de sociedad... Pág. 8  
Notas del block... Pág. 8

PROVINCIAS.—Se evita un atraco al Banco Guipuzcoano de Pasajes.—Los patronos de Salamanca abandonan los organismos oficiales.—Varios Ayuntamientos catalanes se pronuncian a favor de la representación proporcional (páginas 3 y 4).

EXTRANJERO.—Han sido encontrados los aviadores españoles; Collar está herido y Barberán ileso (pág. 1).

Explosión de dos bombas en El Cairo LONDRES, 23.—Comunican del Cairo a la Agencia Reuter que anoche y a horas diferentes han hecho explosión dos bombas ante el ministerio de la Guerra.

No hubo víctimas y las explosiones únicamente causaron pequeños desperfectos. Es éste el décimo atentado contra di-

nadas, con el Corazón de Jesús. En la calle de Serrano no pasarían de una docena los pisos sin enganchar, y algunos de éstos estaban enganchados. Las calles de Lista, Velázquez, Príncipe de Vergara, Hermosilla, Castelló, y todas, en general, estaban colgadas totalmente.

La Castellana estaba colgada en su totalidad, luciendo algunas casas antiguos reposteros.

La calle de Diego de León ostentaba colgaduras en muchas casas. En esta calle, lo mismo que en la de Torrijos, las colgaduras eran muy diversas: tapetes, colchas, etc.

Las calles de la Princesa, Ferraz, Marqués de Urquijo y Alberto Aguilera,

aparecieron desde primeras horas de la mañana profusamente engalanadas. Predominaban las colgaduras blancas y encarnadas, y las blancas con el Corazón de Jesús en el centro. Mantones de Manila, tapices, alfombras, etc. También hubo algún balcón que se adornó con los colores nacionales. En la calle de Alberto Aguilera aparecían unas hermosas colgaduras con la bandera inglesa en la casa que habita la que fue profesora de inglés del ex príncipe de Asturias.

La Gorieta de San Bernardino presentaba un magnífico aspecto. Erán contadísimos los balcones que no ostentaban adornos.

Las calles próximas a la parroquia

de San Marcos dieron una extraordinaria nota de fervor. Especialmente en las calles de San Bernardino, Conde Duque y plaza de España, apenas había balcón que no se hubiera adornado. Los edificios de la Gran Vía, no obstante estar en su mayor parte dedicados a oficinas, lucían también numerosas colgaduras.

Por el centro de la capital, el número de colgaduras era inabarcable, y solamente se podía advertir una ligera desproporción en el barrio financiero, parte de la Gran Vía y Alcalá.

Esta espléndida manifestación de fe se extendía hasta los barrios extremos de Madrid.

Bar contra los guardias fué detenida Teresa Alberquilla Ventosinos.

A consecuencia de la pedrea resultaron heridos los guardias Rafael Martín Rodríguez y Manuel Reguero López.

Todos los detenidos quedaron a disposición del director de Seguridad.

En la plaza de las Salesas

Un grupo de jóvenes que salió de la Casa del Pueblo iba por la calle profiriendo blasfemias y frases soeces. Al llegar a la plaza de las Salesas se encontraron con varios miembros de Acción Popular, que pasaban por aquel lugar, los cuales respondieron adecuadamente a las frases que se les dirigían. Con este motivo se originó una colisión que duró hasta que llegaron los guardias de Asalto. Estos, después de dar una carga, detuvieron a los miembros de Acción Popular, y dejaron en completa libertad a los provocadores.

Una gestión de Gil Robles

El diputado señor Gil Robles llegó a primera hora de la tarde a la Cámara para hablar con el ministro de la Gobernación y manifestarle que las fuerzas de Seguridad se abstendrían de intervenir para cortar las coacciones ejercidas por grupos de individuos contra aquellas personas que habían colgado sus balcones, dándose además el caso de que una manifestación laica, que no había sido autorizada, estaba desfilando ante la Dirección general de Seguridad, sin que nadie les saliera al paso. Pensaba comunicar también al señor Casares que, para esta tarde, a las siete, preparaban otra manifestación los comunistas, la cual partiría de la Puerta de Atocha.

El señor Gil Robles se proponía reunir a los diputados agrarios, y si el ministro no contestaba a una manera satisfactoria, estaba decidido a plantear el asunto en el salón de sesiones.

Comentarios en el Congreso

En los pasillos del Congreso se estuvo comentando toda la tarde los incidentes ocurridos con motivo de las colgaduras.

Hubo discusiones acaloradas, en las que se mezclaron también los periodistas.

Con respecto a las manifestaciones del diputado radical-socialista señor Villa, de que todas las colgaduras eran de gente monárquica, el señor Salazar Alonso dijo que si eso fuera verdad, dado el exagerado número de colgaduras que se habían puesto, representaba un contingente enorme de monárquicos. Dijo también que el Gobierno no debía haber obrado en forma tal que el sentimiento religioso exteriorizado por las colgaduras se transformara en sentimiento político de hostilidad al régimen, y que, a su entender, la exteriorización del sentimiento religioso era perfectamente lícita.

Rondas volantes de Acción Popular

Durante todo el día fueron constantes las llamadas a Acción Popular desde todos los barrios de Madrid, denunciando atropellos, que se ponían inmediatamente en conocimiento de la Dirección general de Seguridad.

La afluencia de miembros, que se ofrecían para velar por el orden, fué constante. En vista de ello, Acción Popular organizó rondas, que se distribuyeron por toda Madrid, con el propósito de impedir los atentados. Y fueron bastantes los que no se llevaron a efecto por la acertada actuación de dichas rondas, que pudieron en algunos casos hacer comprender a los revoltosos lo injustificado de su actitud.

## La vista del Supremo, discutida en las Cortes

El señor Guerra del Río, radical, incita al Gobierno a proceder contra el presidente de la Sala. La Cámara estuvo desanimada y la sesión se levantó a las ocho menos cuarto. Al comenzar la sesión sólo había seis diputados

### POR FALTA DE NUMERO NO PUDO VOTARSE DEFINITIVAMENTE UNA ENMIENDA SOBRE FINCAS RUSTICAS

Como siempre, en esta sección de ruegos y preguntas, cada uno viene con su pleito. El señor Cabrera, socialista, se interesa por la autorización de una rifa en Ciudad Real; el señor Serrano Batanero, abogado, se mete con el juez de Cifuentes; la señorita Campoamor pide el Estatuto civil de la mujer. Este último pleito, sin embargo, no debe equipararse a los otros. Ni tampoco el anuncio que hace el señor Algorta de una petición de amnistía amplia: amnistía, porque la que excluye a hombres y grupos de determinadas ideas, no es amnistía, sino merced que el Poder otorga a sus secuaces. Asimismo, es de interés general otro anuncio: el de una interpelación que acerca de la política del Gobierno respecto de la Administración local desea hacer el señor Salazar Alonso. Suponemos que el Ayuntamiento de Madrid—este que regenta don Pedro Rico, a las órdenes de Muñio y Saborit—será un interesante capítulo en dicha interpelación.

Otras dos leyes a la "Gaceta": la de Reforma del recurso de revisión en materia penal y la de revisión, también, de los fallos de los Tribunales de honor. Porque aquí el honor comparece ante los Tribunales...

El carro se ataca también hoy, en la discusión del proyecto sobre desahucio de fincas rústicas. El señor Casahuate sigue firme en su trinchera. Claro que la Comisión le rechaza todas sus enmiendas, por razonables que sean. Y lo son. Pero él pide votación nominal, y como no hay suficiente número de diputados para que la votación sea válida, hay que interrumpir el debate.

Cambio de disco. El señor Alberca, en una proposición incidental, pide explicaciones al Gobierno sobre los incidentes que acaecen en la vista del proceso contra los encartados por los sucesos del 10 de agosto. El susodicho diputado, gárrulo y clamante, y el antiguo "joven bárbaro" señor Guerra del Río, que ya se siente conservador, protestan contra tales incidentes. Y el señor Albornoz, que tiene el supremo desahucio de recordar episodios análogos, en los que "ellos" fueron protagonistas, deja malparado al presidente de la Sala, aunque declara la imposibilidad legal de hacer nada contra él. ¡Allá veremos!

Nada más. Como apenas había en la Cámara cuarenta personas—de ellas, veinte ujieres—, el presidente levantó la sesión a las ocho menos cuarto.

Y nos furtivos a ver qué pasaba en las calles de Zuluandia..., con perdón de los zultis.

"Salvo lo dispuesto en el número 2 del artículo 849."

El señor ALBORNOZ se declara conforme con la enmienda, con una ligera variante de forma.

La enmienda es aceptada como disposición final del proyecto.

Los Tribunales de honor

Se suspende esta discusión para dar lugar a la nueva redacción, y se pone a debate el dictamen de la presidencia sobre revisión de los fallos de los Tribunales de honor, referente a los funcionarios civiles. Sin discusión se aprueban los cuatro primeros artículos. Hay una enmienda del señor OSSORIO Y GALLARDO que pide se intercale un artículo entre el cuarto y el quinto del proyecto.

Dice así la enmienda: «Las disposiciones de esta ley, así como las de 16 de abril de 1932, serán aplicables no en los casos en que haya actuado el Tribunal de honor dictando fallo de separación, sino también en aquellos otros en que se haya tomado acuerdo de requerir al enjuiciado para que se separe de su carrera. Este extremo podrá justificarse por todos los medios expresados en ambas leyes y por los demás que sean necesarios para acreditar la exactitud de la reclamación.»

La Comisión no acepta esta enmienda por boca del señor LAYRET.

Insiste el señor OSSORIO Y GALLARDO alegando que no puede considerarse voluntaria la cesación del que se ve conminado a renunciar a su carrera. El señor LAYRET anuncia que la Comisión aceptará la enmienda si se exige que el acuerdo conminatorio de retiro conste en acta o documento auténtico.

El señor GUERRA DEL RIO dice que esa prueba debe dejarse al arbitrio del Tribunal. En esta forma es aceptada en espíritu la enmienda, llevándola a un artículo adicional al texto.

El señor OSSORIO procede a redactar el artículo debidamente, pero la Comisión declara que necesita reunirse para estudiarlo.

Se aprueba el dictamen sobre el recurso de revisión en materia penal y se vuelve al recurso de casación, cuyos dos primeros artículos se aprueban sin discusión.

Se aprueba el artículo adicional, y se pasa a aprobar la disposición transitoria con intervención de los señores BLOLA, FERNANDEZ CLERIGO, ministro de JUSTICIA, ORTEGA Y GASSET (don Eduardo), y otros varios diputados. (Preside el señor Gómez Paratcha.)

El desahucio de fincas rústicas

Se pasa al dictamen sobre desahucio de fincas rústicas por falta de pago. (La desamortización es extraordinaria. El banco azul vuelve a estar desierto.)

Hay una enmienda del señor CASANUEVA al artículo cuarto, que no acepta, en nombre de la Comisión, el señor MARTINEZ GIL. Dice así el texto de la enmienda: «En los casos de subarriendo podrá ejercitarse la acción de desahucio, entendiéndose en este caso subrogado el subarrendatario en todos los derechos y deberes del subarrendador. (Vuelve a la presidencia el señor Bestard.)»

Defiende el señor CASANUEVA con gran energía su opinión sobre el subarriendo, pero el señor BLAZQUEZ le dice que quiere perturbar el campo más de lo que está, y se niega en absoluto a aceptar la enmienda, que considera un arma a favor de los propietarios. (Gran extrañeza en los diputados no socialistas.)

El señor CASANUEVA pide que la votación sea nominal. Verificada en esta forma arroja un total de 4 votos en pro y 66 en contra. No hay suficiente número de votos y queda aplazada la aprobación para votación nueva.

Se vuelve al dictamen sobre revisión de los fallos de los Tribunales de Honor, cuyo artículo adicional no acepta la Comisión y retira el señor OSSORIO.

Los incidentes en el Supremo

Se da lectura a una proposición incidental que firma en primer término el señor Alberca Montoya, por la que se piden al Gobierno explicaciones sobre los incidentes ocurridos en la vista del proceso por el complot del 10 de agosto de 1932.

El señor ALBERCA MONTOYA dice que la vista del proceso es una constante falta de respeto al Tribunal y a las instituciones republicanas. Alude a un artículo de «El Socialista» titulado «Por dignidad republicana», en el que se cita la frase del señor Azaña de que si alguien tiraba la silla, él tiraría la mesa. Nada de esto cumple el señor Azaña, a quien califica de hombre irresoluto y falto de energía.

El señor GUERRA DEL RIO protesta del espectáculo que se está dando en el Tribunal Supremo, empleando duros calificativos para los abogados defensores de los procesados.

Asegura que se está dando una diversidad de trato procesal, que no se complace con la igualdad de todos ante la ley. La Presidencia de la Sala sexta está haciendo—dice—pactos indebidos con los abogados y permite que se presente al fiscal de la República si es español.

Contesta el ministro de JUSTICIA, diciendo que es deplorable, desde luego, lo que ocurre, y que no puede alegarse en descargo, el precedente de otras vistas históricas, porque se verificaban ante Tribunales de dictadura, que tenían menos derecho al respeto.

Dice al señor Guerra del Río que, como letrado, tiene obligación de saber que el Gobierno carece de facultades para intervenir en el "llamado" Poder judicial.

No se puede deponer a un presidente de Sala. No tiene el ministro para ello la menor atribución sobre la Sala ni sobre los superiores de la Sala.

Eso es—dice—lo que vosotros habéis pedido siempre, la independencia del (Continúa al final de la primera columna de tercera plana)

## Agresiones de las turbas contra las casas particulares

A partir de media mañana, y en todos los barrios, grupos de mozalbetes apedrean los balcones, quemar colgaduras y profanan imágenes, ante la pasividad de la fuerza pública. La Dirección General de Seguridad ordena la retirada de las colgaduras. En las Cuatro Calles, los guardias, por medio de escalas, arrancan unas colgaduras y las arrojan a los revoltosos

### Un herido grave de tres balazos por la espalda en la calle de Velázquez

A las cuatro y media, la Dirección general de Seguridad ordenó que se retiraran todas las colgaduras. Para ello cursó órdenes a las Comisarias para que saliesen los agentes y fueran retirando las casas por casa. Esta orden fué cumplida sin ninguna resistencia. Pero en algunas casas, como los dueños no se encontraban en ellas, no fué posible cumplirla.

Los primeros incidentes

De la Casa del Pueblo salieron a las diez y media de la mañana grupos de mozalbetes, que, por la calle de Piamonte, se dirigieron a las de Gravina, Libertad y Augusto Figueroa, arrancando colgaduras de los pisos u obligando a los vecinos a quitarlas, entre voces y blasfemias. En la calle de Augusto Figueroa, 39, esquina a la de la Libertad, los mozalbetes, encaramándose a los balcones, arrancaron las colgaduras, que eran todas blancas, y, no contentos con ello, apedrearon el edificio, rompiendo bastantes cristales. La pedrea produjo bastantes daños en el piso primero, donde habita don Marcelino Alcubilla, que tiene allí su oficina.

Los vecinos, atemorizados, retiraron a las habitaciones interiores. Después de grandes alborotos, a las doce y media apareció un camión con guardias de Asalto, que fueron aplaudidos por el público que había en los balcones. La fuerza pública disolvió a los grupos, en los que predominaban muchachos. Varios hombres les arreglaban para arrancar colgaduras.

En la calle de la Visitación otro grupo protestó de que en el piso bajo del número 1 una colgadura tenía una franja roja tapando la amarilla. Acudieron los guardias, que obligaron a quitar la colgadura, incitándose de ella. En la calle de Echegaray, 34, donde había colgaduras blancas, fueron quemadas, lo mismo que las colgaduras blancas y rojas que había en el número 36 de la misma calle, domicilio de don Antonio Melgarejo. Los grupos continuaron por las calles de Echegaray y Prado, rompiendo alborotos. Acudieron los guardias, que no practicaron ninguna detención. En la plaza del Matute el mismo grupo subió a los pisos bajos y entresuelos y arrancó las colgaduras, metiéndose en los balcones.

Después de algún rato acudieron los guardias, que adoptaron una actitud pasiva. Algunos vecinos volvieron a colgar los balcones con colchas y sábanas. En la calle de Moratín y Robert Casarotrovid, el mismo grupo también quemó colchas, haciendo quitar o arrancando las colgaduras que había en los pisos entresuelos. En una casa dijeron a una señora que la quitara, y como se negara a ello, arrojaron una piedra, que providencialmente no le hirió a dicha señora, y acto seguido subieron al balcón y dentro de él quemaron la colgadura.

En la calle de Francos Rodríguez, 104, unos muchachos de unas escuelas próximas intentaron quemar las colgaduras. En la calle de Avila, 45, Cuatro Caminos, unos elementos comunistas intentaron también hacer quitar una bandera con unos crespones.

En la calle de Lista, 11, piso bajo, domicilio de la señora de Zúñiga, en la ausencia de ésta, unos desconocidos subieron a los balcones y quitaron las colgaduras blancas con una franja roja. Cuando regresó dicha señora volvió a colgar unas colchas y denunció el hecho.

Denuncian a una señora

En las calles de Barquillo, Libertad y Rosalía de Castro, un nutrido grupo de mozalbetes, dirigidos por elementos de la Casa del Pueblo, que repartían manifiestos, se dedicaron a profírir gritos. Como una señora les reconviniese prudentemente, fué denunciada a unos guardias, so pretexto de que había profirido conceptos injuriosos para el régimen. Varias personas que habían presenciado el incidente negaron la veracidad de la denuncia, y la señora no fué detenida. Los mismos grupos rompieron varias colgaduras en los pisos bajos de la calle del Barquillo. En la calle de Piamonte, en el número 4, rompieron las colgaduras que había en el primer piso, quemándolas después. Muchos vecinos de la misma calle, que también habían colgado sus balcones, se negaron terminantemente a quitarlas, no obstante los insultos y amenazas que se les dirigían por parte de los alborotadores.

A mediados de varios grupos, integrados en gran parte por mozalbetes, se dedicaron a apedrear e incendiar colgaduras, pretextando que bajo ellas se ocultaba la bandera bicolor.

En la calle Mayor, número 31, fué requerida la presencia de varios números de Asalto, cuyo jefe, en vista de las protestas de la muchedumbre, subió al principal de la mencionada finca, desde cuyo balcón hizo ver al público el error sufrido.

Dos sacerdotes que pasaban por esta calle fueron insultados por los grupos, que poco después se disolvieron pacíficamente.

En otras casas se han registrado hechos análogos al relatado, que han causado de importancia.

En la calle de Hermosilla, uno de los balcones del piso principal de la casa núm. 10 de la citada calle tenía una

colgadura blanca y roja, que fué levantada por el aire, dejando ver, en su parte posterior, los colores de la antigua bandera. Esto motivó protestas de algunos transeúntes, formándose varios grupos, que se estacionaron ante la casa, comentando el hecho, pero sin profírir gritos. Un guardia de Asalto subió a la casa, haciendo retirar las colgaduras. Al bajar el agente, algunos mozalbetes quisieron coaccionarle, pidiéndole hiciera retirar otras colgaduras que les parecían monárquicas. El guardia, muy sentadamente, se negó, diciéndoles que no tenían que enseñarle a cumplir con su deber.

Un herido por las turbas

A eso de las cuatro, uno de los grupos que recorrían las calles con el propósito de arrancar colgaduras, comenzaron a apedrear los balcones de una casa de la plaza de las Salesas, frente a la iglesia de Santa Bárbara. Uno de los sujetos utilizó unos huecos que había comprado en una tienda inmediata. Al presenciar este hecho tres o cuatro personas que por allí pasaban, les recomendaron la acción. Los del grupo intentaron abalanzarse sobre dichos señores y entonces uno de ellos sacó una pistola para defenderse. Al verlo el obrero llamado Juan Gaiera, que iba con los del grupo, se arrojó sobre él sujetándole, mientras los demás le desarmaban, y otro le propinaba con un garrote un fuerte golpe en la cabeza que le hizo caer al suelo bañado en sangre. El herido, que se llama Francisco Munilla Padrós, de veinticinco años de edad, es empleado de la Compañía M. Z. A. y vive en el paseo de las Delicias, 5.

Trasladado a la Policlínica de la calle de Tamayo, se le apreció conmoción cerebral y lesiones que calificaron de pronóstico reservado. Quedó en la clínica en calidad de detenido.

Don Luis Miralles, detenido

En la calle de Serrano, cuando se hallaban sentados en la terraza de un café unos cuantos amigos, entre los que se encontraban los hermanos Miralles, llegó un grupo de obreros vociferando contra las colgaduras que por allí había. Entonces uno de los hermanos Miralles, don Luis, se acercó a ellos para ver lo que ocurría. Como le contestaran con insolencias, se entabló una discusión, que fué cortada por la llegada de los guardias de Asalto, los cuales se llevaron detenido al señor Miralles, a pesar de que el incidente tuvo la mínima importancia, sin que se llegara en absoluto a las manos.

Los guardias arrojan colgaduras a la multitud

Alrededor de las ocho, un grupo de gente bastante numeroso se estacionó en la Plaza de las Cuatro Calles, pidiendo que fueran quitadas tres colgaduras encarnadas que ostentaban el Corazón de Jesús, y que estaban puestas en uno de los pisos de la casa número 4. Al poco rato, y sin que cesaran las manifestaciones hostiles, llegó un carro de Asalto y un coche de bomberos. Estos y los guardias de Asalto subieron por las escalas hasta los balcones. Uno de los oficiales quitó una colgadura y la metió dentro. En el balcón de en medio, los bomberos retiraron la colgadura y trataron de dejarla en el interior, pero un guardia de Asalto la cogió y la arrojó a la calle. Lo mismo sucedió en el tercer balcón, la colgadura quedó encarnada, y los bomberos intentaron de nuevo retirarla hacia dentro. El guardia, sin embargo, se apoderó de ella y la arrojó a la calle, mereciendo por ello grandes ovaciones de los manifestantes, que prendieron fuego a las colgaduras.

Como un joven protestase se abalanzaron sobre él, al mismo tiempo que uno de ellos profiría una blasfemia. El joven, sin poderse reprimir, dió al blasfemo una bofetada. Esto aumentó la ira de los revoltosos, que pretenden incensurarle, propinándole abundantes golpes y patadas. En aquel momento pasaba en su coche un oficial de Asalto que recogió al joven tras grandes esfuerzos, llevándosele detenido.

Incidente en una cervicería

De la Casa del Pueblo salió, a eso de las seis, una manifestación dando toda clase de gritos, y allí donde veían colgaduras apedreaban los balcones, cuyos cristales hacían añicos. Al pasar frente a una conocida cervicería, algunas personas que allí se encontraban, censuraron tal proceder. Tan pronto como lo oyeron los manifestantes se abalanzaron sobre los que se habían permitido censurar su actitud y destruyeron los servicios que había en los veladores. Como aquellos se refugiaron dentro de la cervicería, los manifestantes les tiraban bolas de agua y cuantos objetos encontraban a mano. Avisados los guardias de Asalto, intentaron disolverlos, pero como los manifestantes insistían en que saliese uno de los que habían protestado, que, según ellos, había sa-

cado una pistola, entró uno de los manifestantes, pero no pudo reconocerlo.

Tres jóvenes maltratados

Más tarde observaron que en el último piso de la casa en que se halla instalado el establecimiento había unas colgaduras bordadas de oro y plata. Los dueños no se encontraban en la casa y todos los balcones se hallaban cerrados. La manifestación, con gran vocerío, se estacionó enfrente del edificio. Desde el piso inferior unos cuantos se encaramaron hasta los balcones en que se hallaban y las arrancaron, arrojándolas a la calle, donde fueron quemadas.

Al presenciar este hecho tres jóvenes que allí había, uno de ellos, de unos diez y seis años, hizo patente su protesta, y los manifestantes se arrojaron sobre ellos dándole fuertes golpes. El más pequeño cayó al suelo y allí le asedió uno a uno un palo en la cabeza. Unos guardias y varios agentes los defendieron de los golpes, arriñonándoles en la cara hasta que llegaron los guardias de Asalto, que se los llevaron detenidos en el camión.

Tumultos en otra cervicería

Al pasar a eso de las ocho y media, frente a la Cez y Cria, un grupo de manifestantes, algunos que se encontraba sentado en un velador profírí frías contra los manifestantes. Al oírlos éstos se armó un gran alboroto, que aumentó al decir uno de ellos que se habían hecho disparos, extremo que no se pudo comprobar. Entonces los manifestantes invadieron tumultuosamente la terraza, tirando al suelo los veladores y propinando fuertes golpes a los que allí estaban, quienes se defendieron como pudieron, hasta que llegó un carro de Asalto y varios guardias de Seguridad a caballo, quienes disolvieron con repetidas cargas el tumulto.

La gente huyó, refugiándose en los portales, que se cerraron inmediatamente, lo mismo que los cafés cercanos. La colisión ha resultado una señora contusionada, que fué asistida en la Casa de Socorro.

Desmanes en la calle del Príncipe

En la calle del Príncipe, alrededor de las cuatro y media, se formó otra manifestación, integrada principalmente por muchachos de dieciséis a veinte años. En la calle de Manuel Fernández y González arrancaron dos colgaduras del piso primero de la casa números 10 y 12. Para ello se subieron a la puerta de una carnicería. La imagen del Sagrado Corazón fué brutalmente profanada y quemada juntamente con las colgaduras.

Un herido de tres balazos

Al llegar a la calle de Velázquez, un grupo de individuos que, por el barrio de Salamanca se dedicaba a coaccionar a los vecinos para que retiraran las colgaduras, observó que en la casa número 122 lucían algunas de aquellas. Los del grupo intentaron subir a los pisos, pero les salió al paso el joven de veintún años Ricardo Becerro Bengoa, que vive en la casa, impidiéndoles el acceso. Los grupos se arrojaron sobre él, y como el joven lograse escapar salieron en su persecución. A poco se oyeron algunos disparos, y Ricardo cayó al suelo herido, dándose entonces a la fuga los del grupo. Por varios transeúntes el herido fué trasladado a la Casa de Socorro del distrito, donde se le apreciaron tres heridas de bala, una en el muslo, otra en el peroné y otra con orificio de entrada por la espalda y salida por el pecho. Este herido, que al principio parecía mortal, afortunadamente no reviste gran gravedad, porque la bala, en un rodeo milagroso, no ha interesado ningún órgano importante. El señor Becerro de Bengoa ha ingresado en el sanatorio del Rosario.

Posteriormente se supo que el agresor tomó el "taxi" número 20.845, conduciendo por Antonio Arias, y amenazando al chofer con la pistola, le dijo que echara a andar hasta que le avisara. El automóvil emprendió la dirección de la calle de Alcalá, y al llegar frente al palacio de Comunicaciones, el ocupante mandó parar el vehículo, y arrojando un duro al suelo, salió huyendo rápidamente.

Dos guardias heridos

A las siete y media de la tarde en la Gorieta de los Cuatro Caminos, un grupo que pasaba frente al número 1 observó que en los pisos primero y segundo había unas colgaduras. Los manifestantes empezaron a dar gritos y acudieron unos agentes, los cuales dieron orden de que fueran retiradas las colgaduras. Como los inquilinos no se encontraban en aquellos momentos en sus domicilios, los del grupo pretendieron subir a los balcones y arrancar las colgaduras, cosa que consiguieron. Una vez en su poder las colgaduras las prendieron fuego en mitad de la calle. Acudieron fuerzas de Asalto, que fueron recibidas a pedradas. En vista de ello acudieron más guardias y después de algunos esfuerzos lograron disolver a los manifestantes.

Fueron detenidos por apedrear a los de Asalto, Alvaro Buesa Vila, Casiano Carnero Marcos, Juan Fernández Ibañez y Deogracias Marcos Clares. Por protes-

**ORTOGRAFIA INTUITIVA POR GRAFICOS**  
Triunfo pedagógico - español. Librerías.

**Guardamuebles** VIARIATO, 30. Teléfono 35534.

**CUIDE SUS OJOS**  
Llevando siempre gafas de Óptica Anjé Eduardo Dato, 10 (Gran Vía).

**N I Z A**

**HOTEL WEST END**  
Promenade des Anglais  
Orilla del mar. Precios moderados.

**SERNA**  
(ANGEL J.)  
Muebles antiguos.  
FUENCARRAL, 10.—MADRID

**RADIO!**  
Dieléctricos.  
**VIVOMIR**  
ALCALÁ 67

**ENTRE EL FUEGO**  
SUS DOCUMENTOS  
PONGA UN :  
**ARCA GRUBER**  
PIDA VD. CATALOGO

**MATE GRUBER**  
**BILBAO MADRID**  
A. ST. JAMES, 32 FERRAZ, 8.

**CUARTO ANIVERSARIO**  
DE LA SEÑORA  
**Doña Eugenia Hernani**  
BARAÑANO DE RODRIGUEZ  
FALLECIO EL DIA 26 DE JUNIO DE 1929

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.  
R. I. P.

El alumnado del Santísimo y todas las misas que se celebran mañana 25 en la capilla del Santísimo Cristo de San Ginés; el día 26, todas las misas que se celebran en la parroquia de San Ginés; misa y alumnado del Santísimo, en la iglesia del Corpus Christi (Carboneras); en Santa Ana de Areta (Alava) y parroquia de Fuentes de Año (Avila), serán aplicados por el eterno descanso de su alma.

Su viudo, don Gregorio Rodríguez; hijos y nietos

**RUERGAN a sus amigos**  
se sirvan encomendarla a Dios.

**A 15 DUROS**  
Aras a medida grises lisos, que valen 20. Vean sus escaparates. SERENA, Cruz, 30. FILLAN, Cruz, 27.

# La semana próxima, la ley de Orden público

El martes se pondrá también la de Reforma del Jurado. La de Arrendamientos irá más tarde. El jefe del Gobierno y tres ministros a Alicante

## Se propone reducir al 30 por 100 la proporción de la ley electoral

El presidente de la Cámara, al recibir a los periodistas, hizo las siguientes manifestaciones:

—Hoy se han leído dos nuevos dictámenes: el de Arrendamientos rústicos y el de Orden público. La semana que viene se pondrán a discusión los dos y, además, el de la reforma de la ley de Jurado, todos en régimen normal. El martes, a primera hora, habrá ruegos y preguntas y después irá el de la reforma del Jurado...

Como el señor Besteiro había confesado poco antes con el jefe del Gobierno, los periodistas le preguntaron el objeto de esta entrevista, a lo que contestó:

—Nada de particular. Hacía mucho tiempo que no nos veíamos y hemos tenido un cambio de impresiones sobre las cosas que hay ya despachadas. Me ha hablado de que pronto se despacharán también otras.

### La ley electoral

La ponencia de la Comisión de Presidencia que se nombró para estudiar el dictamen sobre el proyecto de ley electoral ha terminado sus trabajos, que serán entregados a la Comisión el próximo martes, y ese mismo día, con toda seguridad, se dará dictamen. Las modificaciones más importantes que propone la ponencia son: rebajar del 40 al 30 por 100 la proporción que se estableció en el proyecto del Gobierno y que los que han de presentarse a segunda vuelta hayan obtenido en la primera el 12 por 100. Por lo demás, propone que queden agregadas Ceuta y Cádiz y Melilla a Málaga, a los efectos de las circunscripciones.

### La Comisión de Responsabilidades

Se reunió la Comisión de Responsabilidades, estudiándose la petición del señor Gil Robles sobre libertad condicional o prisión atenuada del general Fernández Heredia. Se accedió a la prisión atenuada, y hoy se le comunicará el acuerdo al interesado.

En relación con el expediente de don Juan March, se examinó el escrito de contestación al pliego de cargos, estimándose incorrecta la publicación en la Prensa de dicho pliego sin ser conocido con anterioridad por la Comisión, ni siquiera el propósito de hacerlo público. Se acordó designar una nueva subcomisión, compuesta de los señores Cordero, Menéndez y Peñalva para que hagan las indagaciones necesarias con objeto de conocer el origen de esta publicación y examinar el fondo del problema por si pudiera en su día aparecer el delito de quebrantamiento de sumario.

El señor Galarza hizo entrega de un documento de interés relacionado con este asunto, que será examinado oportunamente y resolver según proceda. Se estudió una petición de don Galo Ponte, que solicita autorización para trasladarse a Puente Viego y poder realizar una cura de aguas. Se accedió a ello, siempre que no rebase el límite territorial del destierro impuesto.

### El conflicto de Salamanca

El director general de Trabajo hizo ayer las siguientes manifestaciones a los periodistas:

En la provincia de Salamanca se trata, simplemente, de que como en las demás de España—se cumplan las leyes sobre empleo de obreros agrícolas y las bases de trabajo que fueron aceptadas por el Jurado Mixto y aprobadas por el ministerio de Trabajo. EL DEBATE—añadió el señor Baraibar—pública una nota por la que se ve que sus propios amigos se informan con engaños. El caso es que, en efecto, en el mes de noviembre fueron aprobadas unas bases de trabajo por las cuales se fijaban unos jornales y se disponía que en caso de existir obreros parados en una localidad, los contratos de trabajo para la recolección no podían durar todo el tiempo de estas operaciones, sino que habrían de establecerse turnos semanales para que sucesivamente fueran siendo colocados todos los obreros de la localidad. Por otra parte, según disposiciones que rigen en la colocación de obreros agrícolas, cuando falta mano de obra para una determinada faena, después de colocados los obreros vecinos, debe ser preferido el trabajador de los

ALICANTE, 23.—Han sido adjudicados los premios a las "Fogueres". El primer premio de la categoría A, fué adjudicado a la de la calle Pérez Galdós; el segundo, a la de la plaza de la República, y el tercero, al del paso de Campomorán. En la categoría B, el primero, la calle Valencia. Las fiestas se celebran con todo esplendor.

### La feria de Avila

AVILA, 23.—Continúa la feria de San Juan con animación creciente. Se ha presentado gran número de cabezas de ganado, y se nota gran deseo de vender. La Banda Municipal ha dado diversos conciertos. Son muchos los forasteros venidos de los pueblos limítrofes.

OVIEDO, 23.—Desde hace varios días reina en el Cantábrico un fuerte temporal, que impide la salida de las embarcaciones de pesca.

### Para los damnificados de Guipúzcoa

SAN SEBASTIAN, 23.—Representantes del Orfeón Donostiarra y de la Orquesta Sinfónica han conferenciado con el gobernador para proponerle la celebración de un festival en Pamplona a beneficio de los perjudicados con motivo de los recientes temporales.

El Ateneo contribuye con mil pesetas a la suscripción abierta.

En Pasajes ha aparecido el cadáver de Raimundo Labor, que fué arrastrado por las aguas durante la inundación.

TERMINA diciendo que los republicanos van a tener que demostrar al Gobierno cómo se defiende a la República.

El señor ALBERCA retira su proposición finalmente y el señor BESTEIRO levanta la sesión acto seguido a las

SEVILLA, 23.—Esta noche llegó procedente de Cádiz el Obispo de aquella diócesis y Patriarca de las Indias, que

# FIGURAS DE ACTUALIDAD



Erwin Wasserbeck, agregado de Prensa que fué en la Legación austriaca en Berlín, que, como represalia por la detención del agregado alemán en Viena, fué expulsado del territorio alemán

## EL SEÑOR BARNES HABLA DE LA SUSTITUCIÓN DE LA ENSEÑANZA

Promete que el Estado no se incautará de los Colegios ni material de enseñanza de las Ordenes religiosas

Los periodistas pidieron ayer tarde al ministro de Instrucción una referencia de los decretos aprobados en el Consejo, relativos a la sustitución de la enseñanza religiosa. Dijo el señor Barnes que estos decretos eran complementarios de los que se aprobaron hace unos días, y que lo mismo que aquellos se salaban los jalones de lo que iba a hacer el Gobierno en esta materia. Esta causa todos estos decretos irán seguidos de órdenes ministeriales para dar vida a dichas disposiciones. En los aprobados ayer, se determina el procedimiento que se ha de seguir en los cursos de preparación de los encargados de curso. Dijo también el señor Barnes que el decreto convocando el curso aparecerá hoy o mañana, y se dará un plazo suficiente para que llegue a conocimiento de las provincias insulares. En los cuatro o cinco días de cumplirse ese plazo, se celebrarán los exámenes de ingreso y los admitidos empezarán a seguir el curso, que durará tres meses y medio a más, y que el día 15 de septiembre estén terminadas las pruebas, y que el día 20 hayan tomado posesión de sus respectivos destinos. El curso se dedicará principalmente a la materia pedagógica, a trabajos de gabinete y prácticas de laboratorio, etc. para procurar, según dijo el señor Barnes, unidad de método y procedimiento, por lo que la preparación será idéntica en todas las poblaciones designadas.

Al final del curso serán enviadas todas las propuestas al ministerio, donde han de centralizarse para una especie de selección, que se realizará sobre todo para aquellos lugares donde el curso haya sido defectuoso. Esta revisión estará a cargo de los mismos profesores que hayan dado el curso y además una persona nombrada por el ministerio, a propuesta de la Junta técnica, y el inspector de los cursos. El señor Barnes dijo después que se sentía optimista en cuanto a la sustitución, pues estaba recibiendo ofrecimientos de toda clase, y principalmente de locales, que, a su juicio, era la dificultad mayor. Agregó que si la intransigencia de la extrema derecha o de la extrema izquierda no venía a entorpecer los trabajos, se podría realizar la sustitución normalmente en las fechas fijadas. Un periodista le preguntó si se podría presentar al curso sacerdotes o religiosos que estuvieran en posesión del título de licenciado. —Naturalmente—contestó el ministro—; lo que no podrán dar enseñanza religiosa. Si comprobáramos que daban, se les pondría inmediatamente en la calle. Por lo demás, nada le impide optar al curso, pues la Constitución dice bien claramente que no se podrá obstaculizar la condición ni las ideas religiosas. Esto hay por una parte, y por la otra está la prohibición de la enseñanza religiosa. Ambas han de cumplirse y, desde luego, yo estoy dispuesto a dar cumplimiento estricto a la ley. Otro periodista le preguntó si las Ordenes religiosas tendrían derecho, bien a cerrar sus colegios, o bien a cederlos a un cuadro de profesores laicos. —Es claro—contestó el señor Barnes—; el Estado lo que hace es prohibirles que den la enseñanza: ellos son muy dueños de hacer lo que quieren con sus conventos y colegios, porque el prohibirles enseñar no es perseguirlos ni dejarles vivir; nadie les ha de impedir que vivan en sus moradas y tampoco que cedan sus colegios o material de enseñanza a profesores laicos. Lo que no podrán hacer es explotar la enseñanza ni obtener de ella beneficios con un cuadro de profesores laicos. Esto lo determina con toda claridad la ley.

## ULTIMA HORA

Chofer apuñalado en la Plaza de Santa Ana

El agresor conocido maleante, fué detenido a las cinco de esta madrugada por la Policía

EL HERIDO SE ENCUENTRA EN ESTADO GRAVÍSIMO

Anoche cuestionaron en la plaza de Santa Ana, Luis de la Cuadra Salcedo, de cincuenta años, domiciliado en el paseo de las Acacias, 15, tercero, G, y el chofer Manuel Aguilar Besteiro de cuarenta años, natural de Oviedo, domiciliado en Ave María, 23. El primero asió al segundo una tremenda puñalada en el hipocóndrio derecho, interesándole el hígado. Su estado es gravísimo. Parece ser que el Luis, que es conocido por haber cobrado recientemente una herencia parecía haberse retirado de la mala vida, llegó a última hora de ayer tarde a la plaza de Santa Ana, donde aguiló el "taxi" que conduce Manuel. Recorrió varios lugares de Madrid, y al cabo de algún rato, próximamente a las diez, regresó a la indicada plaza. Como le dijera el chofer que el importe del servicio ascendía a 40 pesetas, el Luis comenzó a discutir esta cantidad, y llevándose a aquél a un lugar apartado de la plaza, le asió una puñalada con una navaja de grandes dimensiones. La víctima cayó pesadamente al suelo, siendo conducida por varios transeúntes a la Clínica sito en la calle de Núñez de Arce, desde donde una vez asistido de primera intención y dada la gravedad de su estado, fué trasladado al Equipo Quirúrgico.

Como el agresor se había dado a la fuga, la Policía del distrito del Congreso se puso inmediatamente en movimiento, y ya cerca de las cinco de esta madrugada, los agentes don José Villanueva, don Angel Villarubia y don Justo Morcillo, consiguieron, tras de activas pesquisas, detener al agresor, al que ocuparon todavía ensangrentada la navaja con que había cometido el crimen. El detenido pasó a la Comisaría correspondiente, desde la que, en unión del correspondiente atestado, fué conducido al Juzgado de guardia.

El estado del herido era esta madrugada de extrema gravedad.

## "Armando Guerra", condecorado

En la "Gaceta" de hoy se publica un decreto del ministerio de la Guerra por el cual se concede la gran cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, al general de brigada, honorario don Francisco Martín Llorente.

Y si las derechas no están conformes con ella, lo que tienen que hacer es conquistar a la opinión y de ese modo en otras Cortes podrán reformar la daban, se les pondría inmediatamente en la calle. Por lo demás, nada le impide optar al curso, pues la Constitución dice bien claramente que no se podrá obstaculizar la condición ni las ideas religiosas. Esto hay por una parte, y por la otra está la prohibición de la enseñanza religiosa. Ambas han de cumplirse y, desde luego, yo estoy dispuesto a dar cumplimiento estricto a la ley. Otro periodista le preguntó si las Ordenes religiosas tendrían derecho, bien a cerrar sus colegios, o bien a cederlos a un cuadro de profesores laicos. —Es claro—contestó el señor Barnes—; el Estado lo que hace es prohibirles que den la enseñanza: ellos son muy dueños de hacer lo que quieren con sus conventos y colegios, porque el prohibirles enseñar no es perseguirlos ni dejarles vivir; nadie les ha de impedir que vivan en sus moradas y tampoco que cedan sus colegios o material de enseñanza a profesores laicos. Lo que no podrán hacer es explotar la enseñanza ni obtener de ella beneficios con un cuadro de profesores laicos. Esto lo determina con toda claridad la ley.

# Un discurso de Largo Caballero en Ginebra

El Estado es un poder absoluto, y eso será el Estado republicano español

CONTROL DEL ALMA DE LAS NUEVAS GENERACIONES

Algunos republicanos no quieren gobernar con los socialistas, porque éstos son un obstáculo ético

El socialismo, piedra angular de la República

PARALELISMO ENTRE ESPAÑA Y MEJICO

GINEBRA, 23.—Esta noche ha tenido lugar en el hotel Bergués el banquete ofrecido por la delegación española a las delegaciones hispanoamericanas. A los postres el ministro de Trabajo español, señor Largo Caballero, que preside, pronunció un discurso. La mitad del discurso está dedicado a explicar la obra de la República española y la posición de los socialistas. Sobre lo primero, el ministro dice que se han aprobado dos leyes capitales: la de Reforma agraria y la de Congregaciones religiosas. Y continúa:

Con la primera se están devolviendo a los trabajadores campesinos millones de hectáreas que habían usurpado y acaparado unas cuantas docenas de familias de origen feudal, absentee y parasitarias. Estamos acabando con los antiguos señores de herca y cuchillo y también con los siervos de la gleba. Estamos haciendo hombres. Con la ley de Congregaciones y Congregaciones religiosas, no persiguiendo a la Religión, como se dice por ahí falsamente. Por primera vez va a haber en España verdadera libertad religiosa, sin distinción de confesiones. Cada cual podrá profesar la religión que quiera, o ninguna, sin que eso signifique un obstáculo para el trabajo ni para la convivencia. Con esa ley se trata de limitar el enorme poder económico y espiritual que la Iglesia Católica había alcanzado en España, como en otro tiempo en algunos países de América, y especialmente en Méjico, cuya revolución en muchos aspectos y señaladamente en este eclesialístico y en el ya mencionado de la Reforma agraria tanto nos ha enseñado a los españoles.

Un Estado que sea consciente de su misión histórica, como lo es el nuevo Estado republicano de España, no puede consentir que en el seno de la sociedad exista otro Estado tan fuerte o más fuerte que él. Por definición, el Estado es un poder absoluto; está sobre todos los poderes sociales. Esta es la característica de un Estado vital, de un Estado que está a la altura de su destino. Eso quiere ser y eso será el Estado republicano español.

Entendiéndolo así, controlará toda la enseñanza para que el alma de las nuevas generaciones no sea deformada por doctrinas contrarias al Estado republicano y a los principios de nuestra Constitución republicana. La libertad absoluta de enseñanza, como cualquier forma de libertad absoluta, es incompatible con todo Estado creador. ¿Libertad, para qué?, se pregunta todo auténtico hombre de Estado. ¿Libertad para socavar los cimientos del Estado y demolerlo en la primera ocasión propicia? Sería una ingenuidad que los verdaderos republicanos y los socialistas no estamos dispuestos a cometer.

Después de presumir del apoyo casi unánime de la nación, el ministro explica que el ataque a la República tomó el giro de una ofensiva contra los socialistas, que son "la piedra angular de la República". Los enemigos republicanos del socialismo son de "tipo anacrónico" y los partidos que se separaron del Gobierno porque estaban en él los socialistas lo han hecho porque el socialismo es para esos partidos "un obstáculo ético" por "el odio del socialismo por el interés público y la severidad que el ejercicio y fiscalización de la gestión del poder". Y esto, dice el ministro, es lo que les duele a los enemigos de una República fuerte, justa y austera.

De todos los males económicos que sufre el mundo echo el ministro la culpa al nacionalismo, en el que ve un movimiento desesperado del instinto de conservación del proletariado de levita y del capitalismo. Presume de haber anunciado cuanto ocurre y propone como remedios la unión aduanera de Europa, salarios altos y reducción de jornada a cuarenta horas o menos, sistema monetario internacional y control internacional del oro y organización internacional de la emigración y control también internacional de los monopolios y los empréstitos.

Hizo después uso de la palabra el delegado mejicano señor Castillo Nájera, que se hizo intérprete de la simpatía y gratitud que sienten los países de hispanoamérica por España republicana.

"Quiero—dijo—saludar como representante de Nueva España a España nueva". Recordó el paralelismo que existe entre los problemas que ha tenido que resolver Méjico y los problemas sociales y religiosos con que ha tropezado España.

El señor Castillo Nájera terminó su discurso haciendo votos por la unión de todos los partidos políticos españoles para llevar a España a los altos destinos que el futuro la reserva. Después hablaron delegados del Brasil, del Uruguay, Portugal, Argentina y Trifón Gómez. Se acordó enviar un telegrama al Presidente de la República Española señor Alcalá Zamora, expresándole su adhesión.

N. de la R.—El texto de este discurso, aparte de los telegramas de Ginebra, ha sido facilitado por el ministerio. Y en ese texto hemos sorprendido una enmienda de última hora, hechas las copias ya. En el párrafo dedicado a libertad estaba un nombre que, sin duda, luego el ministro no se atrevió a pronunciar. Decía así: "¿Libertad para qué?—pregunta Lenin y no sólo Lenin, sino todo auténtico. Toda la referencia a Lenin se ha suprimido. Está suprimida, pero es muy interesante.

Al efectuar sus compras, haga referencia a los anun-

# La representación proporcional en Cataluña

Varios Ayuntamientos piden que se aplique en las próximas elecciones municipales. Una circular del presidente de la Audiencia a los jueces y magistrados, con motivo del incidente con un diputado

UNOS ATRACADORES CAUSAN DESTROZOS EN UN ALMACEN Y SE LLEVAN SEISCIENTAS PESETAS

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

BARCELONA, 23.—Ya está aprobada por el Parlamento de Cataluña la ley para resolver los conflictos del campo provocados por las propagandas electorales de la Esquerra. El gobernador civil de Barcelona ha presenciado desde la tribuna de invitados del Parlamento la votación de esa ley, y se ha apresurado a congratularse de ella y a prevenir a todos que está dispuesto a aplicar la con toda energía, para resolver el conflicto existente en las comarcas rurales.

En otras ocasiones nos hemos ocupado de este singular proyecto que ahora es ley y que ha tenido la virtud de desviar el interés de parte de la opinión hacia la obra que realiza el Parlamento de Cataluña, que actúa en medio de la indiferencia general. Pero esta ley sanciona una serie de monstruosidades y contrasentidos y ha sido mal recibida por propietarios y aparceros, que no parecen dispuestos a acatarla. Los propietarios ya hicieron saber su propósito de recurrir ante el Tribunal de Garantías constitucionales. Ello les valió que el gobierno de la Generalidad les negase ese derecho, acusándoles de malos catalanes al acudir al "extranjero". Por su parte, los "rabassaires", en diversos actos públicos, han proclamado su disgusto por esta ley, que les parece un engaño, ya que no se cumplen en ella las promesas que antes y después de las elecciones hizo la Esquerra a los "payeses" catalanes para soliviantarlos, acuciar su codicia y captar sus votos.

Esta ley concede un trato de favor a los aparceros que dejaron de cumplir los contratos, las sentencias de los Tribunales y las leyes de la República, al retener los frutos o el precio de arrendamiento pertenecientes al amo. Quienes así hayan obrado pueden despos-

El Tribunal Supremo, para que éste resolviera en definitiva.

A raco en un almacén

BARCELONA, 23.—Esta mañana, a las diez y media, se presentaron dos desconocidos en el almacén de rojería, sito en la calle de la Diputación, 172, propiedad de Otto Himmelferber, en ocasión en que se encontraban en el local dos dependientes y un cliente. Los dos individuos, pistola en mano, les obligaron a pasar a las habitaciones interiores, y después de encerrarlos en una de ellas, se apoderaron de un paquete de relojes de plata, de bolsillo que había en el mostrador, y de seiscientos pesetas, aproximadamente, que había en la caja, colocando después debajo de una silla una bomba encendida, la cual, momentos después de retirarse los atracadores, hizo explosión. Esta rompió todos los cristales y relojes, así como la puerta de la habitación en que estaban encerrados los dependientes, abriendo además un boquete en la pared que da a la escalera de la casa próxima.

Se supone que este acto de de "sabotaje" es debido a que hace varios días fueron despedidos quince obreros, de las veinticuatro que componen la plantilla del taller que el citado propietario tiene en Las Cortes.

Los despedidos acudieron al Jurado mixto; pero éste falló en favor del dueño. Los daños causados en el almacén son muy importantes. No ha habido desgracias personales.

Descarta el correo de Madrid

BARCELONA, 23.—A las siete de la tarde, en la estación de Ribarroja, han descarrilado el tender, dos vagones y un furgón del correo de Madrid. Ha resultado levemente herida la viajera Bricia García Calvo, natural de Madrid. El tren ha llegado con dos horas de retraso.

La Escuadra francesa a Tolón

BARCELONA, 23.—La escuadra francesa ha partido a la una de la tarde. Se dirige a Tolón.

La campaña terrorista

BARCELONA, 23.—Esta noche se ha detenido a un individuo, sito en el Paralelo, al que se le ocupó, envuelto en el pañuelo, una bomba de 25 centímetros por 15 de ancho, y con un peso de 11 kilos. Además llevaba seis paquetes de dinamita. Confesó que la bomba la había fabricado él mismo y que se proponía colocarla en un retrete del Café Español. El detenido se llama Colás Palomero Alvarez, tiene veinte años, y es natural de un pueblo de Burgos. Está afiliado a la F. A. I.

También en el "bar" la Criolla, en uno de los retretes, fué encontrada otra bomba, que no hizo explosión.

Cerca de la fábrica Caralt, en Hospital, estallaron dos bombas, que produjeron pocos daños.

También en Hospital fué arrojada a una ladrillera una bomba con la mecha encendida. La familia que allí habitaba pudo ponerse a salvo.

Noticia desmentida

La Embajada de Portugal nos envía la siguiente nota oficiosa: "Habiendo sido publicadas por algunos periódicos extranjeros noticias transitorias de Lisboa relativas a actos terroristas y revueltas o insubordinaciones de indígenas en la provincia de Angola, la Embajada de Portugal, debidamente informada por el Gobierno, hace público que dichas noticias carecen en absoluto de fundamento y que la tranquilidad es completa, tanto allí como en todo el imperio colonial portugués.

El expediente contra un juez

BARCELONA, 23.—Ha sido designado el magistrado señor Pomares para instruir el expediente contra el juez de primera instancia que intervino en el procesamiento del diputado de la Generalidad señor Comorera. Cuando el

Grave situación en el Norte de Africa

Una declaración alarmante del gobernador general de Argelia. Se trata más de nacionalismo que de dificultades económicas

(Crónica telefónica) PARIS, 23.—Se encuentran en París el gobernador de Argelia y el presidente general en Marruecos. Los radicales socialistas se han reunido esta mañana para decidir una interpelación parlamentaria sobre recientes sucesos graves de Rabat. A última hora de la tarde de hoy ha deliberado la Comisión senatorial de Asuntos extranjeros y ha dedicado gran parte de la sesión a la lectura y comentario de un informe del general Messimy, que en nombre de la Subcomisión de Defensa Nacional acaba de hacer un viaje a las posesiones francesas del Africa del Norte. Por iniciativa del señor Cornuuet, la Comisión se ha ocupado del estado actual de las relaciones entre Francia y España en lo que concierne a la administración marroquí. El general Messimy ha expuesto que la crisis de las posesiones francesas del Africa del Norte proviene de que ni el trigo, ni el aceite, ni el vino, ni las frutas, ni las legumbres, se venden lo suficiente; de que productos de la metrópoli o extranjeros impiden la colocación de la producción colonial en Francia, y de que agentes extranjeros agitan con propagandas subversivas a los naturales de aquellos países. Propone una acción coordinada entre la metrópoli y las colonias, la unificación de la política francesa en el Africa del Norte y la creación de un ministerio especial que preste continuidad a esa política. En cuanto a los sucesos de Rabat, que tanto preocupan al grupo parlamentario radical-socialista, han consistido en que gran número de funcionarios realizaron una manifestación con la bandera roja al frente en las calles de la capital del Protectorado.

Resta el otro dato; el de la estancia en París del gobernador de Argelia y del presidente. El primero ha declarado que la situación en los tres departamentos argelinos es muy grave y que la gravedad proviene, más que de las dificultades económicas, del movimiento nacionalista indígena, cada día más caudaloso y cada día más audazmente estimulado por gentes y partidos de la metrópoli. Ya en Túnez la represión ha sido sangrienta y prohibida la publicación de todos los periódicos nacionalistas. El residente en Marruecos, senador cuyo mandato termina el 10 de julio, no parece propicio a gestionar la continuación del mismo. El realiza en Marruecos la política oficial del Gobierno, la política que la mayoría de los franceses consideran nacional y que es la misma en todos los Gobiernos. Pero el partido socialista francés publica una revista dedicada a combatir esta política y al residente. Este tiene la confianza del Gobierno, pero el Gobierno no se atreve a encararse con los socialistas, que forman parte de la mayoría que le sostiene. Y en tales condiciones, es natural que el residente desista.

La revista "Magreb" es el instrumento que con más eficacia ha minado en los últimos meses la política oficial francesa en Marruecos. No nos interesa ahora averiguar quién tiene razón: si los socialistas, que dirigen ese movimiento de la revista, o el Gobierno, que practica una política diferente de la apetecida por los socialistas. Nos interesa simplemente informar, nos interesa el hecho de la contradicción entre la acción socialista y la política oficial. Nos interesa, además, señalar que los socialistas franceses que forman parte del Comité de Redacción de "Magreb" no son ministros, y que el único ministro que hay en el Comité de esa Redacción, según puede leerse en la cubierta, es nada menos que el ministro de Estado de España, don Fernando de los Rios. Ni en la Unión Soviética se ha dado caso igual. El comisario de Negocios Extranjeros de Moscú no se atrevería a figurar públicamente en el Comité de Redacción de un periódico de la Tercera Internacional, destinada únicamente a combatir la política oficial de una nación amiga.—Santos FERNANDEZ.

EL VUELO DEL ARGENTINO GARRAMENDI

RIO DE JANEIRO, 23.—El aviador argentino Garramendi ha declarado que continuará su vuelo el lunes o el martes de la semana próxima con rumbo a Buenos Aires.

Homenaje a los Salesianos de Baracaldo

BILBAO, 23.—La Asociación de los Antiguos Alumnos de los Salesianos de Baracaldo, ha acordado tributar un homenaje a la Congregación Salesiana, que instruye en aquel pueblo fabrica a más de 1.000 niños de familias obreras, en primera y segunda enseñanza y en artes y oficios. El homenaje se les dedica como protesta contra la ley de Congregaciones, que priva al pueblo de tan enormes beneficios. También ha acordado celebrar el domingo próximo una misa de comunión, a la que asistirán los

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

IDEAL.—"El jugador de Castilla"

Con gran éxito, sobre todo para la partitura, del maestro Balaguer, se estrenó esta obra. Lo avanzado de la hora a que terminó la representación nos impide publicar hoy la crítica de Jorge de la Cueva.

- Concurso Nacional de Música

La "Gaceta" de hoy publica los temas y fijas las bases a que habrá de sujetarse el Concurso Nacional de Música correspondiente al presente año.

GACETILLAS TEATRALES

Calderón
TEATRO LIRICO NACIONAL
Hoy sábado, a las 6,45 (popular, tres pesetas butaca), "La Carmañola. A las 10,45, la centenario "Luisa Fernanda", el éxito de los éxitos. Próximamente, homenaje al maestro Millán y estreno de su zarzuela "La gavilota".

"SANTA TERESITA DEL NIÑO JESUS"

original en verso, de Vicente Mena, se estrenará próximamente en el BEATRIZ.

María Isabel

La mejor obra del año, el triunfo cómico más clamoroso, "El refugio"; 118 representaciones a teatro lleno.

Fuencarral

Tarde, "El ama", éxito rotundo. Noche, programa monstruo a beneficio del público. Primer acto de "El huésped del sevillano", por el divo Calvo de Rojas, y "El ama", por los divos María Badia, Sagü-Vela y Peñalver. Precios corrientes. ¡Por única vez!

Cartelera de espectáculos

TEATROS

CALDERON (Teatro Lírico Nacional). 6,45 (popular, tres pesetas butaca): La Carmañola; 10,45: Luisa Fernanda (27-3-932).

CIRCO PRICE.—Penúltimo día, 6,30 y 10,45. Graniosas funciones del formidable espectáculo Ramper-Fémina. Estruendo Castro. Más de cuarenta artistas en pista. Éxito formidable. Penúltimo día.

COLISEUM (Av. Eduardo Dato, 34). Empresa SAGE.—6,45 y 10,45: El favorito de la guasa.

COMEDIA (Compañía Luis Calvo, última semana).—A las 6 y media: Jazz-band. A las 10 y media: Jazz-band (El más divertido espectáculo) (13-6-933).

ESPAÑOL (La Compañía de Bailes Españoles "Argentina").—7 y 10,45: Primera parte: Barbero de Sevilla. El amor brujo. Segunda parte: Arte Coreográfico. Argentina (16-6-933).

FUENCARRAL (Compañía maestro Guerrero).—6,45: El ama; 10,45: Función monstruo a beneficio del público. Primer acto del Huésped del Sevillano y el Ama. Precios populares (25-3-933).

IDEAL (Empresa Valdeoleros).—A las 6,45: Al dorarse las espigas; 10,45: El jugador de Castilla.

MARAVILLAS.—10,45: Debut Compañía zarzuela típica andaluza. Estreno: Sol andaluz. Eminentes "cantantes" y "bailaoras" de flamenco. Precios popularísimos.

MARIA ISABEL.—A las 6,45 y 10,45: El refugio (Lo mejor y más gracioso de Muñoz Seca).

ROMEA.—A las 6,45 y 10,45: Programa comical. Jaspé, María Victoria, Y. Reyes, Remi-Bisa, Mery-Palacios, Estrellita, Soledad Miralles y Ofelia de Aragón.

TEATRO CHUECA.—6,45: María la famosa; 10,45: Viva Alcorcón, que es mi pueblo.

VICTORIA.—6,45 y 10,45: La flor de Haway.

FRONTON JAI ALAI (Alfonso XI. Teléfono 1699).—A las 4, primero, a reñente: Múgic y Larruga con Samuél y Vega. Segundo, a pala: Amorebleta II y Jáuregui contra Azurmendi y Quintana II.

PLAYA DE MADRID (El Pardo).—Socios, atracciones, embarcaciones, deportes.

Abandonan todos los organismos oficiales

Los patronos de Salamanca lo han acordado en una reunión. Mañana se celebrará un mitin en la Plaza de Toros. Discursos de patronos y diputados de diversos matices

SALAMANCA, 23.—El gobernador manifestó que había enviado anoche al fiscal "La Gaceta Regional" por si había materia punible en las instrucciones a los labradores que firmaban los diputados señores Gil Robles, Marcos Escribano, Clairac y Casanueva y los presidentes de las entidades patronales. El fiscal envió el número al fiscal general de la República por si firmadas estas instrucciones por diputados. El Comité de la Unión de Agricultores y Bloque Agrario ratificó los acuerdos de retirarse los patronos de los Jurados mixtos, de las oficinas de colocación, de Reforma agraria, etc. También ha ratificado las instrucciones de los agricultores de no admitir cuadrillas de segadores enviados por las oficinas de colocación ni disolver las que tienen contratadas. Cumpliendo los acuerdos de las organizaciones agrarias, se han presentado los oficios anunciando el "lock-out" para el primero de julio. También se han recibido las dimisiones de los vocales patronos en los organismos oficiales. La situación en el campo continúa como en días anteriores.

Nota de la Patronal General

SALAMANCA, 23.—A última hora de la tarde la Patronal General facilitó una nota en la que da cuenta de que en medio del mayor entusiasmo se ha acordado la retirada de la representación patronal de todos los organismos dependientes del ministerio de Trabajo, y hacer constar su protesta colectiva contra las disposiciones ilegales de dicho ministerio. También la Directiva gremial, que consta de trece secciones, acordó proponer a la Federación el "lock-out" y reunirse el próximo martes en asamblea.

SALAMANCA, 23.—El próximo domingo, en la Plaza de Toros, se celebrará un gran acto público organizado por los patronos, en el que intervendrán representantes de todas las Sociedades patronales y los diputados señores Gil Robles, Casanueva, Marcos Escribano, Clairac, Unamuno y Villarruta. Al final de dicho acto se formará una manifestación para hacer entrega al go-

portes, restaurantes. Autobuses: Avenida Dato, 20.

CINES

ACTUALIDADES.—11 mañana a 1,30 madrugada, continúa (butaca, una peseta). Noticiarios Paramount y Eclair (actualidades mundiales); Del Congo a Santa Elena (documental); Pájaros en primavera (dibujos en colores); Paramount gráfico (curiosidades y rarezas del mundo); Madrid, La verbena de San Antonio; Valencia, Partido de fútbol entre el Madrid y el Valencia; reportajes; La señorita de Sampedro, que contrajo matrimonio con el ex príncipe de Asturias en Lausanne.

ALKAZAR.—A las 5: Beso redentor (Charles Farrell).—7 y 10,45: Beso redentor y fin de fiesta por Irusta, Fugazot, Domercq y su Orquesta (21-6-933).

ASTORIA (Teléf. 12880).—6, 7 y 10,45: Un hombre de mundo. AVENIDA (1,50 butaca tarde y noche). A las 6,45 y 10,45 (programa doble S. I. C. E.): Los años del presidio (por los graciosísimos Wolsey y Wheeler) y Asistencia de mujer (por Mary Astor y Rob. Ames). El martes, otro programa doble: La conquista del Monte Kamet y La brigada móvil (de Scotland Yard) (23-6-933).

BARCELONA.—A las 6,45 y 10,45: El príncipe de Arkadia (interesante y graciosa opereta alemana) (28-12-932).

CALLAO.—6,45 (salón), 10,30 y 10,45 (salón y terraza): Mi amigo el rey (Tom Mix). Butacas y sillones, tarde y noche, 3 pesetas (20-6-933).

CINE BELLAS ARTES (Teléf. 25092). Continúa de 3 a 1. Curiosidades y rarezas del mundo; Lago de los cinco dedos; Noticiario Fox; Conferencia Económica de Londres; Gran premio automovilista en Indianapolis; "Medea" en el teatro griego de Mérida; A la sombra del Vesubio (Alfonbra Mágica).

CINE DOS DE MAYO.—6,45 y 10,45: Soy un fugitivo. CINE GENOVA (Teléfono 34737).—A las 6,30 y 10,30 (gran éxito): Ronny (deliciosa opereta por Katho de Nagy y Wilky Fritsch). Butacas y sillones, una peseta (14-2-933).

CINE DE LA OPERA.—6,45 y 10,45 (Instalación Alfacame y Guisoasa para acondicionamiento del aire): Tres rubias (20-6-933).

CINE DE LA PRENSA.—6,45 y 10,45: El valle de los fantasmas y Tentación (21-6-933).

CINEMA ARGUELLES.—6,45 y 10,45: Soy un fugitivo. CINEMA BILBAO (Teléfono 30796).—A las 6,45 tarde y 10,45 noche: Una mujer perseguida. En ambas secciones se exhibirá como complemento el vuelo de Belar y Collier.

CINEMA CHAMBERI (Nuevo equipo sonoro).—6,45 y 10,45: El hijo de Arizona y La nave del odio (creación de Dorothy Sebastián).

CINEMA GOYA.—6,45 (salón) y 10,45 (inauguración del jardín si el tiempo lo permite): El sargento X. FIGARO (Teléfono 23741).—6,45 y 10,45: Manchuria (extraordinario éxito).

PALACIO DE LA MUSICA.—6,45 y 10,45: Besos al pasar (Norma Shearer). PROGRESO (1 peseta butaca tarde y noche).—A las 6,45 y 10,45 (la deliciosa comedia Columbia): La jaula de oro (por Loretta Young, Jean Harlow y Robert Williams).

PROYECCIONES (Teléfono 33976).—6,45 y 10,45: El camino de la vida (gran éxito de Ivan Kyrle).

ROYALEX.—Sesión continua de 6 tarde a 1,30 noche: Mercado de mujeres (por Dita Parlo). Todas las butacas, a una peseta.

SAN CARLOS (Teléfono 72877).—A las 6,45: Manos culpables (por Lionel Barrymore) y ¡Salvad a las mujeres! (por Stan Laurel y Oliver Hardy).—A las 10,45: El mismo programa y a continuación gran concurso de belleza para la elección de "Señorita distrito del Congreso 1933". SAN MIGUEL.—6,45 (salón), 10,30 y 10,45 (salón y terraza): La reina Kelly (Gloria Swanson). Butacas y sillones, tarde y noche, 1,50 (20-5-933).

TIVOLI.—A las 6,45 y 10,45 (gran éxito): El más audaz (por Fredric March). Un "film" Paramount.

(El anuncio de los espectáculos no supone aprobación ni recomendación. La fecha entre paréntesis al pie de cada cartelera corresponde a la de la publicación de EL DEBATE de la crítica de la obra.)

oficio para que se conceda autorización para dicho acto. A las ocho de la noche se han reunido los presidentes de las entidades patronales de la ciudad. A la salida facilitaron un manifiesto dirigido a la opinión pública, en el que dicen que, con motivo del anuncio del mitin y manifestación organizada por la Federación Obrera y del contenido de unas hojas que han sido repartidas, salen al paso de los conceptos vertidos, para restablecer la verdad. En dicho manifiesto hacen constar que este problema no tiene nada que ver con la cuestión política, y que existe unanimidad entre los patronos de distintas ideologías para apreciar este grave conflicto. Ellos, por su parte, no tendrían ningún inconveniente en someter el caso a un tribunal de magistrados, en la seguridad de que éstos reconocerían como la razón se encuentra de su parte. Terminan manifestando que este problema perjudica profundamente los intereses de la provincia. Firman el manifiesto todos los presidentes de las Sociedades patronales.

alcoholino macho
El verdadero ALCOHOLATO AL ABROTANO MACHO de LA ALCOHOLERA ESPAÑOLA, Carmen, 10, Madrid, evita la caída del pelo, dándole fuerza y vigor; pero no en la persona que diariamente usa, al peinarlo, nuestro preparado asegura la conservación de su pelo mientras viva. El triunfo del ALCOHOLATO AL ABROTANO MACHO de LA ALCOHOLERA ESPAÑOLA lo atestigua la cifra ascendente de frascos que cada año se venden en España y el extranjero. Cuidese mucho, al hacer la compra, de exigir la marca registrada en el precinto del frasco (cabeza de mujer con sus cabellos extendidos), para no admitir imitaciones de ningún valor, ofrecidas por incapaces de nada original, que busquen la vecindad y semejanza en la presentación externa del famoso ALCOHOLATO AL ABROTANO MACHO de LA ALCOHOLERA ESPAÑOLA para intentar vivir a la sombra del fruto ajeno, sorprendiendo a los que se equivocan. EXISTE DESDE 1904. Venta en perfumerías y droguerías importantes. LITRO, 10,50; MEDIO, 6,50; CUARTO, 3,75; OCTAVO, 2,65; MINIATURA (dosis individual), 0,50. Las imitaciones se ofrecen unas veces a precio menor y otras igual al de LA ALCOHOLERA ESPAÑOLA, con propósito de confundir al público; la cabeza de mujer con sus cabellos extendidos es la que garantiza la autenticidad de nuestra preparación.

ASTORIA

(TELEFONO 12880)

Un triunfo entusiasta de



WILLIAM POWELL
CAROLE LOMBARD y GIBSON
UN HOMBRE DE MUNDO

Es un film Paramount

Los lunes 26 inauguramos

en Barceló

GRAN TERRAZA

Finca-huerta

PERSIANAS

BEM

Señora: Fajas BEM, Sagasta, 12, regala preciosas medias de seda natural comprando su faja novedad de verano.

Señora: Fajas BEM, Sagasta, 12, regala preciosas medias de seda natural comprando su faja novedad de verano.

Señora: Fajas BEM, Sagasta, 12, regala preciosas medias de seda natural comprando su faja novedad de verano.

Señora: Fajas BEM, Sagasta, 12, regala preciosas medias de seda natural comprando su faja novedad de verano.

Señora: Fajas BEM, Sagasta, 12, regala preciosas medias de seda natural comprando su faja novedad de verano.

Señora: Fajas BEM, Sagasta, 12, regala preciosas medias de seda natural comprando su faja novedad de verano.

Señora: Fajas BEM, Sagasta, 12, regala preciosas medias de seda natural comprando su faja novedad de verano.

Señora: Fajas BEM, Sagasta, 12, regala preciosas medias de seda natural comprando su faja novedad de verano.

Señora: Fajas BEM, Sagasta, 12, regala preciosas medias de seda natural comprando su faja novedad de verano.

Señora: Fajas BEM, Sagasta, 12, regala preciosas medias de seda natural comprando su faja novedad de verano.

Señora: Fajas BEM, Sagasta, 12, regala preciosas medias de seda natural comprando su faja novedad de verano.

Señora: Fajas BEM, Sagasta, 12, regala preciosas medias de seda natural comprando su faja novedad de verano.

Señora: Fajas BEM, Sagasta, 12, regala preciosas medias de seda natural comprando su faja novedad de verano.

Señora: Fajas BEM, Sagasta, 12, regala preciosas medias de seda natural comprando su faja novedad de verano.

Señora: Fajas BEM, Sagasta, 12, regala preciosas medias de seda natural comprando su faja novedad de verano.

Señora: Fajas BEM, Sagasta, 12, regala preciosas medias de seda natural comprando su faja novedad de verano.

Señora: Fajas BEM, Sagasta, 12, regala preciosas medias de seda natural comprando su faja novedad de verano.

Señora: Fajas BEM, Sagasta, 12, regala preciosas medias de seda natural comprando su faja novedad de verano.

Señora: Fajas BEM, Sagasta, 12, regala preciosas medias de seda natural comprando su faja novedad de verano.

Señora: Fajas BEM, Sagasta, 12, regala preciosas medias de seda natural comprando su faja novedad de verano.

Señora: Fajas BEM, Sagasta, 12, regala preciosas medias de seda natural comprando su faja novedad de verano.

Señora: Fajas BEM, Sagasta, 12, regala preciosas medias de seda natural comprando su faja novedad de verano.

Señora: Fajas BEM, Sagasta, 12, regala preciosas medias de seda natural comprando su faja novedad de verano.

Señora: Fajas BEM, Sagasta, 12, regala preciosas medias de seda natural comprando su faja novedad de verano.

Señora: Fajas BEM, Sagasta, 12, regala preciosas medias de seda natural comprando su faja novedad de verano.

Señora: Fajas BEM, Sagasta, 12, regala preciosas medias de seda natural comprando su faja novedad de verano.

Señora: Fajas BEM, Sagasta, 12, regala preciosas medias de seda natural comprando su faja novedad de verano.

Señora: Fajas BEM, Sagasta, 12, regala preciosas medias de seda natural comprando su faja novedad de verano.

Señora: Fajas BEM, Sagasta, 12, regala preciosas medias de seda natural comprando su faja novedad de verano.

Señora: Fajas BEM, Sagasta, 12, regala preciosas medias de seda natural comprando su faja novedad de verano.

Señora: Fajas BEM, Sagasta, 12, regala preciosas medias de seda natural comprando su faja novedad de verano.

Señora: Fajas BEM, Sagasta, 12, regala preciosas medias de seda natural comprando su faja novedad de verano.

Señora: Fajas BEM, Sagasta, 12, regala preciosas medias de seda natural comprando su faja novedad de verano.

Señora: Fajas BEM, Sagasta, 12, regala preciosas medias de seda natural comprando su faja novedad de verano.

Señora: Fajas BEM, Sagasta, 12, regala preciosas medias de seda natural comprando su faja novedad de verano.

Señora: Fajas BEM, Sagasta, 12, regala preciosas medias de seda natural comprando su faja novedad de verano.

Señora: Fajas BEM, Sagasta, 12, regala preciosas medias de seda natural comprando su faja novedad de verano.

Señora: Fajas BEM, Sagasta, 12, regala preciosas medias de seda natural comprando su faja novedad de verano.

Señora: Fajas BEM, Sagasta, 12, regala preciosas medias de seda natural comprando su faja novedad de verano.

Señora: Fajas BEM, Sagasta, 12, regala preciosas medias de seda natural comprando su faja novedad de verano.

Señora: Fajas BEM, Sagasta, 12, regala preciosas medias de seda natural comprando su faja novedad de verano.

Señora: Fajas BEM, Sagasta, 12, regala preciosas medias de seda natural comprando su faja novedad de verano.

Señora: Fajas BEM, Sagasta, 12, regala preciosas medias de seda natural comprando su faja novedad de verano.

Señora: Fajas BEM, Sagasta, 12, regala preciosas medias de seda natural comprando su faja novedad de verano.

Señora: Fajas BEM, Sagasta, 12, regala preciosas medias de seda natural comprando su faja novedad de verano.

Señora: Fajas BEM, Sagasta, 12, regala preciosas medias de seda natural comprando su faja novedad de verano.

Señora: Fajas BEM, Sagasta, 12, regala preciosas medias de seda natural comprando su faja novedad de verano.

Señora: Fajas BEM, Sagasta, 12, regala preciosas medias de seda natural comprando su faja novedad de verano.

Señora: Fajas BEM, Sagasta, 12, regala preciosas medias de seda natural comprando su faja novedad de verano.

Señora: Fajas BEM, Sagasta, 12, regala preciosas medias de seda natural comprando su faja novedad de verano.

OPOSICIONES A POLICIA

Convocados 300 plazas. Instancias hasta el 15 de julio. Exámenes el 13 de septiembre. Edad 21 a 33 años. Para el programa oficial, que regalamos, "Contestaciones" y preparación, diríjanse al "INSTITUTO REUS", PRECIADOS, 23, y PUERTA DEL SOL 13, MADRID. Único Centro que ha obtenido en estas oposiciones varias veces el número uno y centenares de plazas, cuyos números y nombres se publican en el prospecto que regalamos. Presentamos instancias y obtenemos documentos. Tenemos Internado.

REUMA - ARTRITISMO - CATARROS

Cura ideal de aire y reposo
TERMAS PALARES
Informes, diríjase directamente
TERMAS PALARES
ALHAMA DE ARAGON

F. DUMENIEUX. EIBAR

Super 5 válvulas y dinámico

con nuevos tubos 6 y 8

Selectividad 8 kilociclos.

Ptas. 289

El "Ozonopino Ruy-Ram" contra la gripe

y toda clase de enfermedades infecciosas, con informe del Instituto Nacional de Higiene, por don Santiago Ramón y Cajal, contra el tífus exantemático. Acclamado por todas las eminencias médicas durante la epidemia gripal de los años 1918, 19 y 27. Con el OZONOPINO RUY-RAM se purifica la atmósfera y cada cual se puede hacer la desinfección en su propia casa o establecimiento. Modo de emplearlo: Mézclase con agua y se coloca en recipientes sobre las estufas, caloríferos, braseros, infernillos, etc. En Pulverizaciones lanzadas a la atmósfera y sobre los radiadores. Venta en farmacias, droguerías, perfumerías, bazares médicos y artículos de saneamiento. Informes al HIGIENISTA RUY-RAM. Carretas, 37, pral. Tel. 10789.

Los atracadores de Chelva, detenidos

VALENCIA, 22.—Los autores del atraco cometido ayer en la Sucursal del Banco de Valencia en Chelva fueron perseguidos durante la noche por la Guardia civil. Esta mañana los atracadores buscaron refugio en una masía cuyos dueños les facilitaron albergue en un pajaro. Como desconfiaban de los sujetos, cerraron el pajar y dieron aviso a Chelva. Entretanto los fugados, temerosos de ser detenidos, consiguieron abrir el pajar y se dieron a la fuga, perseguidos por fuerzas de la Benemérita, que logró darles alcance cerca de la masía de Caballero. Los atracadores sostuvieron un tiroteo con las fuerzas, pero al verse acorralados se entregaron a los guardias.

Los tres detenidos y el de anoche pertenecen al grupo de reclusos que el día 8 de mayo se fugaron de la cárcel por una mina subterránea. Los atracadores se apoderaron de unas 26.000 pesetas, pero sólo se encontraron en su poder 1.000. Se cree que el resto se lo habrá llevado otro de los asaltantes o acaso lo hayan dejado escondido en algún sitio.

Los tres detenidos y el de anoche pertenecen al grupo de reclusos que el día 8 de mayo se fugaron de la cárcel por una mina subterránea. Los atracadores se apoderaron de unas 26.000 pesetas, pero sólo se encontraron en su poder 1.000. Se cree que el resto se lo habrá llevado otro de los asaltantes o acaso lo hayan dejado escondido en algún sitio.

Los tres detenidos y el de anoche pertenecen al grupo de reclusos que el día 8 de mayo se fugaron de la cárcel por una mina subterránea. Los atracadores se apoderaron de unas 26.000 pesetas, pero sólo se encontraron en su poder 1.000. Se cree que el resto se lo habrá llevado otro de los asaltantes o acaso lo hayan dejado escondido en algún sitio.

Los tres detenidos y el de anoche pertenecen al grupo de reclusos que el día 8 de mayo se fugaron de la cárcel por una mina subterránea. Los atracadores se apoderaron de unas 26.000 pesetas, pero sólo se encontraron en su poder 1.000. Se cree que el resto se lo habrá llevado otro de los asaltantes o acaso lo hayan dejado escondido en algún sitio.

Los tres detenidos y el de anoche pertenecen al grupo de reclusos que el día 8 de mayo se fugaron de la cárcel por una mina subterránea. Los atracadores se apoderaron de unas 26.000 pesetas, pero sólo se encontraron en su poder 1.000. Se cree que el resto se lo habrá llevado otro de los asaltantes o acaso lo hayan dejado escondido en algún sitio.

# LA VIDA EN MADRID

**Homenaje a dos archiveros.**  
Los inspectores del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, don Francisco Alvarez-Ossorio y don Miguel Artigas y Ferrando, han sido elegidos, respectivamente, académicos de la Historia y de la España, por la que ha surgido en dicho Cuerpo la idea de tributarles un sencillo homenaje que exprese la admiración y afecto que sus compañeros les profesan. Una Comisión formada por compañeros de distintos centros de trabajo de Madrid, organizará un banquete en honor de los nuevos académicos, que tendrá efecto en el Circolo de Bellas Artes el día 30 del corriente mes.

Las tarjetas, al precio de 21 pesetas, pueden recogerse en la portería de la Biblioteca Nacional hasta la víspera, y en la del Circolo en la mañana del día 30.

## Por los damnificados de Guipúzcoa

En el Hogar Vasco (carrera de San Jerónimo, 32) ha sido abierta una suscripción en favor de las víctimas de las recientes inundaciones en Guipúzcoa. Esta iniciativa ha sido llevada a la práctica, a fin de que la colonia vasca de Madrid pueda mostrar de algún modo su solidaridad con sus hermanos regionales. La suscripción ha sido encabezada por el Hogar Vasco con 500 pesetas.

## Homenaje a un jefe de la Compañía M. Z. A.

Ayer mañana acudieron gran número de empleados de M. Z. A. al despacho de don Ernesto de la Gándara, recientemente nombrado por el Consejo de Administración para ocupar el cargo de jefe-adjunto del Servicio del Movimiento, para entregarle un álbum de felicitación y dar gracias al Consejo por un nombramiento que recalza en quien, habiendo ingresado en la Compañía como alumno práctico de factor en el año 1879, ha llegado al alto puesto que hoy ocupa por sus dotes de inteligencia y laboriosidad.

El revisor, señor García Hortaleno, leyó unas cuartillas en que hacía resaltar los méritos del señor Gándara; el director-adjunto de la Compañía, señor Corderch, pronunció breves palabras manifestando la satisfacción que le producía el que el personal reconociera la justicia con que la Dirección había hecho la propuesta de ascenso, y el presidente del Consejo de administración, señor Alvarado, hizo resaltar la significación del acto, prueba de que a los funcionarios de M. Z. A. están abieciendo todos los caminos siempre que quieran seguir el ejemplo del señor Gándara. El homenajeado agradeció sentidamente esta muestra de afecto.

**Boletín meteorológico**  
Estado general.—Las altas presiones de las Azores han avanzado algo hacia la Península Ibérica, y el buen tiempo se ha generalizado en España, donde sólo se han registrado algunas lloviznas en la región cantábrica.

En Europa el cielo es en general nuboso y se registran algunas lluvias en Inglaterra y Centro de Europa.

Lluvias recogidas hasta las seis de la tarde de ayer: En Santiago, 4 mgr.;

## EL AYUNTAMIENTO AGUERDA PROVEER LOS SERVICIOS MEDICOS INTERINOS

Se celebrará inmediatamente el concurso reglamentario

## UNA SESION MUNICIPAL DE ESCASO INTERES

Escasísimo interés. En estas palabras puede concretarse la sesión que ayer celebró el Ayuntamiento. El salón de sesiones, en algunos momentos más pacífica "sala de fumadores" o "sala de lectura"; mientras algunos concejales leían los periódicos, otros departaban amablemente formando corrillos; no faltaba quien, al parecer, aguilataba el mérito del techo del salón, y como es natural, quien se dedicaba a la impropia tarea de convencer con el oportuno discurso a unos señores que no lo hacían caso.

Comenzó la sesión con unas palabras del señor García Moro, representante de los conservadores republicanos en el Ayuntamiento. Ha faltado a las últimas sesiones, pero no ha sido porque trate de imitar a su jefe el señor Maura en su retirada del Parlamento. Hay que aclararlo todo para evitar que triunfen los maliciosos.

Otra aclaración inmediata del señor Madariaga. Para nada ha intervenido en la designación de los concejales monárquicos que representarán al Ayuntamiento en el Consejo de Administración de la Empresa mixta constituida con la Compañía de Tranvías.

## Unas pruebas interesantes

Se han efectuado pruebas de un aparato, invento del ingeniero español don Félix Sancho Peñaseco, consistente en un sistema que absorbiendo los rayos calóricos solares, calienta agua a temperaturas elevadas, que oscilan entre los 45° a los 90°, no necesitando, por tanto, materias combustibles ni cuidados de ninguna especie.

Creemos de gran provecho este aparato, por lo que felicitamos a su inventor, señor Sancho Peñaseco.

¿DONDE COMER BIEN? EN

# BOTIN

Cocina española.

**Dehesa de la Villa**  
Teléfono 80708

Sucursal de Herradores, 7. Espinadillo Jardín.

## ROSITA CUTULI

Líquida sus modelos  
MARQUES DE CUBAS, 1

**Balneario LA ISABELA**  
1.º julio a 30 septiembre. A dos y media horas Madrid. Eficacísimo afecciones nerviosas, aparato respiratorio, asma, vías urinarias. Excelente cocina española, a cargo propiedad baños. Tratamiento completo Balneario gratis para huéspedes Hotel y Pabellón. Pedidos: La Isabela y San Mateo, 13; 5 a 7.

# Lo que dice la Prensa de Madrid

"El Socialista" viene en este día como en las grandes solemnidades. Veamos. Los procesados del 10 de agosto "podrán tener—no lo negamos—cuantas virtudes se quiera, menos una: la de ser militares de honor. De donde resulta que alegan, para su orgullo, la única virtud de que carecen. "Por dignidad republicana" no puede continuar lo que está sucediendo. "De hora en hora sentimos que se estrecha el cerco que se nos tiene puesto. Se nos permitirá, por lo menos, que frunzamos el ceño ante una amenaza que todavía no nos da temor, pero que va disminuyendo sensiblemente nuestra capacidad de aguante. No será culpa nuestra que llegue un día en que sea necesario que las masas populares tomen a su cargo la tarea de hacer entrar en razón a quienes han perdido la cabeza tomando por bandera ajena lo que es solamente tolerancia o exécutivo mal agradecido." Segunda parte: las colgaduras (dos artículos). "Las colgaduras, ¿pueden tolerarse en una República laica...? Si se prohíben las procesiones, ¿por qué se autoriza la exposición de colgaduras, que es una profesión estática, menos activa y retardadora, aunque de tanta ostentación pública, en último análisis, como aquella?" De ahí la protesta. A la provocación, la respuesta adecuada. Simplemente, una contramanifestación. ¿Guerra civil? Bueno. Pero, ¿quién la inicia? ¿Quién la inicia siempre? El clericalismo cerril y bandolero. Pero las autoridades no permiten la manifestación laica. "Tenemos más de una razón para creer que el pueblo que hizo la República juzga que las cosas están pasando de castañete a castaño. A un desagente sucede otro desagente; a un agravio, otro agravio; una licencia a otra licencia. Hoy es la festividad del Sagrado Corazón, y acaso coincida con ella, por designio popular, el rosario de la aurora. Sólo una cosa afirmamos por nuestra cuenta: que no exhortamos a nadie a la serenidad. Nos abstenemos de semejantes consejos. Después de todo no deja de ser natural que quien la busca la encuentre". En otro lugar (hablando de Alemania): "Es un buen ejemplo de los peligros que encierra la tolerancia, en nombre de la libertad democrática, para los fascistas que sólo sueñan con estrangularla. Tengámoslo en cuenta para uso interno". En otro (refiriéndose a la sustitución de las Ordenes religiosas): "Hay plan y todo lo necesario". Van veintiocho millones, dice EL DEBATE. ¿Y qué? ¿Acaso creía alguien que se sustituiría a las Ordenes religiosas sin gastar un céntimo y ganando dinero encima?".

"El Liberal" afirma: "Estamos seguros de que la Reforma (agraria) será un hecho. Un hecho tanto más cierto cuanto más tropiezos tenga el ministro, porque tropezar es dar con los obstáculos, y si cada rectificación supone quitar uno del medio, cuanto más fracasado parezca el ministro por los muchos tropiezos que tenga, será precisamente cuando esté más cerca del éxito. ¿Está bien la teoría, no?".

Los médicos españoles protestan, con razón. "El Sol" quiere desvanecer temores. Se trata "de un supuesto peligro". Temores "un tanto infundados". "La Libertad" trata de contraponer a Cristo con los cristianos, con motivo de las colgaduras. "El Sol", también. Y se enfada mucho con el señor Ortega y Gasset por su "nota" a la Prensa. Aquello que tira diez mil ejemplares le ha sentado como un par de banderillas..."

La escena representa un puesto de periódicos. Poco a poco van llegando paquetes de los diarios de la noche, que entablan entre sí un animado diálogo.

"La Nación".—Aquí tienen ustedes mis columnas con unas pequeñas fotografías. "¿Cuántas colgaduras, a pesar de las coacciones y de los atropellos!" ¿A que el desdesecho autor dramático señor Azusa no ha salido hoy del Ministerio andando por la calle, como hacia Primo de Rivera?

"La Voz".—Ustedes se están empeñando "en buscarle los tres pies al gato". Y ya ven que a veces "enarca el lomo, eriza toda la piel y al fin da el zarzapazo". "Los cristales se han alegrado mucho".

"La Nación".—"El espectáculo que hoy se ha consentido en Madrid es vergonzoso y sienta un funesto precedente". Porque los que hoy se han valido de la coacción no podrán quejarse el día que "pierdan esos resortes".

"La Epoca".—"Mal aconsejados andan los que a título de republicanos o socialistas sienten odio hacia el catolicismo. Los católicos sabemos distinguir y distinguimos—la religión de la política; pero harán mal ellos si no hacen lo mismo, porque lo triunfante siempre es la verdad, y la verdad eterna es el catolicismo".

"Informaciones".—"Tienen ustedes mucha razón. "Pero el resultado es igual. Ya está visto, y ya lo han visto aquellos a quienes interesa hacerse conocer". He ahí la libertad de pensamiento.

"Heraldo" (dirigiéndose a un comprador).—No les haga caso a éstos, lector. Lévevame a mí, que te lo voy a contar todo. ¿Tú sabes la verdad, la verdad de lo ocurrido? Pues verás. "En muchas casas, donde conocían que por falta de trabajo del cabeza de familia, o bien por tener una numerosa prole, se luchaba con la escasez de medios económicos, se presentaban dos señoras brindando protección, y después de entregárselas cinco pesetas de donativo, les obsequiaban también con una percalina para que en el día de hoy fuese colocada en los balcones".

El lector (tumbándose de risa): ¡Ja! ¡Ja! ¡Ja! ¿Se ha creído que soy un chino!

"El Siglo Futuro".—Pero esto es intolerable! ¿Qué es lo que se pretende? ¿Hasta dónde llega la soberbia y la majeste de los agresores?

Un curioso (dirigiéndose a "Luz").—¿Y usted qué opina?

# SERVICIOS PRESTADOS POR LA GUARDIA CIVIL

## Guardia civil

La Inspección general de la Guardia civil ha dado a conocer los servicios prestados por miembros del Cuerpo en el mes de mayo. Estos son: Detenidos por diferentes delitos, 3.746; captura de requisitoriados, 333; delincuentes aprehendidos por daños en los montes y frutos, 1.942; detenidos por pastoreo abusivo del ganado, 314. Total de detenidos, 6.335.

Denuncias por infracción a la ley de Caza, 302; denuncias por infracción a la ley de Pesca Fluvial, 108; por infracción en carreteras y carruajes, 1.923; por infracción de armas, 419; en los montes y roturaciones, 1.091; por pastoreo abusivo del ganado, 1.078; por daños en las vías pecuarias, 4. Total de denuncias, 4.925.

Cabezas de ganados denunciados por pastoreo abusivo, 41.403; caballerías rescatadas procedentes de robos y hurtos, 319; contrabando aprehendido, 5; escopetas recogidas, 260; armas cortas recogidas, 203, y armas blancas, 183. Total de armas recogidas, 646.

Auxilios prestados en incendios, 145, y servicios humanitarios prestados a heridos y en inundaciones, 25.

## RADIOTELEFONIA

Programas para hoy:

**MADRID.** Unión Radio (E. A. J. 7). De 8 a 9: "La Palabra".—11.45: Nota de sintonía. Calendario. Santoral. Recetas culinarias.—12: Campanadas. Noticias. Bolsa de trabajo. Oposiciones y concursos.—12.15: Señales horarias.—14: Campanadas. Señales horarias. Boletín meteorológico. "El fallero". "Eva". "Luces de Buenos Aires". "El maestro Campanone". Allegretto de la "Octava sinfonia". "La caprichosa". "Los hoguinos". "La Tempranica".—15: Ocharcinematográfica. "Los gnomos en el reinado". "Torre Bermeja". "Adios a Mariguña". "La hermosa Galatea".—15.50: Noticias de última hora.—16: Fin.—19: Campanadas. Bolsa. "Cómo viven los niños en la escuela de anormales", por la profesora Dolores Plaza. Programa del oyente. Cultural sobre el cine educativo y cultura de España, por don Federico Castejón.—20.15: Noticias.—20.30: Fin.—22: Campanadas. Señales horarias. Selección de la ópera "Piafistaff".—23.45: Noticias de última hora.—0.30: Campanadas.

**Radio España.**—De 17 a 19: Sintonía. Canciones italianas y rusas. Curso de Esperanto, por don Mariano Mo-

# EL CONSEJO DE MINISTROS

## Una concesión de crédito para sustituir la enseñanza religiosa

El ministro de Agricultura expuso el proyecto de Banco Nacional Agrario

Desde las once y media hasta las tres menos cuarto de la tarde estuvo reunido el Consejo en la Presidencia. Se facilitó la siguiente

## NOTA OFICIOSA

El ministro de Estado informó al Consejo de los extremos contenidos en el proyecto de tratado comercial con el Uruguay, respecto del cual asimismo informará ante la Comisión de Estado del Parlamento.

Justicia.—El señor Albornoz dió cuenta de un anteproyecto de ley de matrimonio, desarrollando los principios de la vigente ley provisional de matrimonio civil.

Hacienda.—Proyecto de ley sobre concesión de un crédito para atender a la sustitución de la Primera y Segunda enseñanzas.

Instrucciones a la Delegación española en la Conferencia de Londres sobre puntos concretos de orden del día en curso de discusión.

Instrucción pública.—Decreto invitando a todas las Corporaciones oficiales, entidades y particulares radicadas en Madrid, capitales de provincias o cabezas de partido, a ofrecer gratuita o remuneradamente edificios utilizables para la instalación de centros de Segunda enseñanza, que han de comenzar a funcionar el 1.º de octubre del corriente año.

Dictando normas generales para la realización de los cursos de selección de los encargados de curso de Institutos y colegios subvencionados de Segunda enseñanza.

Creando el Patronato del Museo nacional de Escultura de Valladolid, y fijando las atribuciones del mismo.

Aprobando el proyecto para construir en Arriónadas, Ayuntamiento de Parras (Oviedo), un edificio con destino a escuelas graduadas para niños y niñas.

Idem el proyecto para construir en Mas de las Matas (Teruel) un edificio con destino a escuelas graduadas para niños y niñas.

Agricultura.—El ministro ha dado cuenta al Consejo del proyecto de ley para la creación del Banco Nacional Agrario.

Peticiones de radiofones. Noticias. Música de baile.

**RADIO VATICANO.**—A las 10 de la mañana, con onda de 19 metros. A las 7 de la tarde, con onda de 50 metros.

# LOS JINETES ESPAÑOLES TRIUNFAN EN OPORTO

## Atletismo

**Campeonatos nacionales**  
Hoy comenzarán los campeonatos nacionales de atletismo.

He aquí las distintas pruebas:  
Por la mañana, a las nueve y media: 5.000 metros, final; 10.000 metros marcha, final; martillo, final; 400 metros, eliminatorias; altura, eliminatorias; barra, final; 110 metros vallas, eliminatorias.

Por la tarde, a las cuatro y media: 100 metros, eliminatorias; peso, final; 40 metros, final; altura, final; 100 metros, final; 110 metros vallas, final; 1.500 metros, final; relevos 4 por 100.

## Concurso hípico

**Artalejo triunfa en Oporto**  
LISBOA, 23.—El teniente Artalejo, del equipo español, ha ganado una de las pruebas del concurso hípico de Oporto.

## Concurso de esquis

**Reparto de premios**  
Se ha celebrado en el chalet de la Deportiva Excursionista, en el Puerto de Navacerrada, el reparto de premios de sus concursos de invierno en la pasada temporada.

El número de premios, sesenta y siete, demuestra el interés con que la Sociedad aliente esta clase de concursos, dotándolos del mayor número de premios para que sirva de estímulo a los "casas" y a lo que, en un futuro no muy lejano, llegarán a serlo.

El señor Crespo, delegado de deportes, después de unas breves y sentidas palabras, procedió al reparto de los mismos.

## Lucha grecorromana

**"Match" franco-austriaco**  
BURDEOS, 23.—Añoche se ha celebrado un "match" de grecorromana entre un equipo austriaco y otro francés. Birnbaum (campeón austriaco 1932), venció por puntos a Biadner (campeón de Francia 1933).

Para el título de campeón de Austria, Oberlander, campeón de París, venció

# PERIÓDICO DE SANTANDER VÍCTIMA DE LOS SOCIALISTAS

## Atletismo

SANTANDER, 23.—Desde que el semanario «La Lucha», órgano de los Sindicatos profesionales se ha transformado en diario de la noche, han arreciado en contra suya los atropellos socialistas.

La ampliación de talleres hizo necesario un aumento de personal, y como en Santander hay tipógrafos en paro pertenecientes a la U. G. T. y a la C. N. T., los Sindicatos profesionales, en lugar de contratar compañeros suyos de Guipúzcoa o de Madrid, prefirieron dar trabajo a los obreros santanderinos. Estos obreros, a los pocos días, han planteado una huelga a la dirección exigiendo que los obreros de los Sindicatos profesionales fuesen sustituidos por socialistas.

La Sociedad de vendedores de periódicos ha boicoteado a los que se dedicaban a vender «La Lucha» y se ha acusado a la empresa de no abonar los sueldos mínimos, cosa totalmente falsa.

El periódico trajo personal de otras partes para vender en la calle, y el gobernador ha expulsado de Santander a esos vendedores.

No sale el periódico a la calle sin que el gobernador no lo haya visto y repasado y lo autorice. Ha prohibido la venta en la provincia, e incluso, enviarlo a algunas localidades; concretamente, a Torrelavega.

Además ha sido multado con quinientas pesetas, por haber publicado una nota de la Federación Vasca de Sindicatos obreros profesionales, en la que advertían que estaban dispuestos a hacer acto de presencia en Santander para proteger a sus compañeros.

Finalmente, el director de «La Lucha», don Fernando Ors, ha estado detenido en la Dirección general de Seguridad toda una tarde, apenas llegó a Madrid y después continuamente vigilado.

## TREN ESPECIAL

El Madrid F. C. comunica que el cambio de los billetes para el segundo tren, el sábado, desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde, y para el tercero, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, en la Secretaría del Club.

por puntos a Müller, antiguo campeón. Los "matches" fueron a quince minutos.



# Es una garra que le destroza poco a poco.

Es la sangre viciada que le hará sucumbir sin remisión, a menos que se someta con urgencia al tratamiento de rectificación sanguínea adoptado en el mundo entero como el de más comprobada eficacia. Este tratamiento preconizado por la ciencia, por la experiencia, y por la fama es el

# DEPURATIVO RICHELET

Su poder es irresistible en la curación de las enfermedades producidas por el ácido úrico, tales como reuma, gota, dolores y manifestaciones artríticas en los riñones, hígado, centros nerviosos y médula espinal.

Cuando la sangre corrompida fluye a la superficie de la piel, aparecen herpes, sicosis, prurigo, diviesos, lupus, dermatosis, seborrea, etc. En estos casos es cuando más visiblemente se aprecian los efectos purificadores del Depurativo Richelet, pues con rapidez mesurada desaparecen sin dejar la menor huella de su existencia.

Cuando se presentan llagas varicosas, flebitis, congestiones, arterio-esclerosis, enfermedades del corazón, parálisis, etc., el Depurativo Richelet ha demostrado que consiguió curaciones donde otros muchos tratamientos habían fracasado por completo.

No son meras afirmaciones pues poseemos millares de pruebas como las que siguen, recibidas de todos los países del mundo:

**NUEVAS CURACIONES**

Padecía una circulación penosísima  
Varices y úlceras de tres años desaparecen

**Cinco años sin hallar remedio**  
Hacia cinco años que padecía grandes dolores y graves ataques reumáticos al corazón a consecuencia de haber sufrido toda mi vida estreñimiento. Ensayé infinidad de medicamentos sin resultado, lo que me tenía desesperado. Un día leí un anuncio y me decidí a probar el Depurativo Richelet y con toda sinceridad lo bendigo mil veces porque con un sólo frasco me encuentro tan mejorada que me parece un sueño. No tengo inconveniente en que publique mi carta para bien de la humanidad.

Desde largo tiempo fui víctima de horribles dolores; la sangre circulaba mal; mis piernas estaban pesadas y siempre tenía la sensación de estar congestionada. Una curación con el Depurativo Richelet me ha librado completamente de mis enfermedades y de sus causas. Todos los años repito el tratamiento y desde que lo hago no tengo que interrumpir en absoluto mis habituales ocupaciones. No puedo estar mejor de lo que estoy.

Mme. J. CORDIER.  
36, rue de la République. Puteaux (Seine) Francia

Padecía una circulación penosísima  
Varices y úlceras de tres años desaparecen

Sufría atrocemente durante más de tres años de una pernicioso circulación que me produjo varices y úlceras profundas, siendo inútiles todos los remedios que puse para curarme. Sólomente nuestro Depurativo Richelet me ha salvado y me ha hecho la vida posible. Hoy declaro con alegría infinita que cesaron mis dolores y congestiones y que las noches de calma y reposo que disfruto, me permiten atender mi trabajo habitual sin la menor interrupción.

M. GEORGES LAIBE.  
13 rue Froidefontaine. Grandvillars (Haut-Rhin) Francia.

De venta en todas las farmacias.—GRATUITAMENTE y sin compromiso para usted, le remitiremos un interesante folleto para la curación completa de las enfermedades de la sangre. Escriba usted mismo poniendo bien estas señas: **LABORATORIO RICHELET. Anasado, 173. San Sebastián**

# Información comercial y financiera

**SAN SEBASTIAN**  
**HOTEL MARIA CRISTINA**  
 ha terminado sus reformas

**Santorial y cultos**  
 DIA 24.—Sábado.—El Purísimo Corazón de María. La Natividad de San Juan Bautista.—Santos Fausto, Orenco, Fermín, Ciriac, Agilberto y Longino, mrs.; Simplicio, Teodulfo y Juan Teresio, cfs.

**LINOLEUM SANATORIO PRIVADO DE CIRUGIA**  
 Precios de fábrica. Presupuestos gratis.  
**SERRA, Fuentes, 5. Teléfono 14532.**  
 Vitoria (Alava).—Teléfono 1817.  
 Cirujano director, doctor AGOTE.

**GRAN HOTEL "AYESTARAN"**  
 LECUMBERRI (NAVARRA)  
 Inaugurado recientemente. Próximo San Sebastián, Pamplona. Habitaciones calefaccionadas, agua corriente, cuarto baño. Precios módicos. No se admiten enfermos.

**MOTORES DIESEL JUNKERS**  
 SIN CULATAS — SIN VALVULAS — EMBOLOS DOBLES — FACIL MANTENIMIENTO — REDUCIDO CONSUMO — EXISTENCIAS EN ESPAÑA  
**PABLO ZENKER, MADRID.—MARIANA PINEDA, 5.**

**BALNEARIO DE LEDESMA. GRAN HOTEL**  
 Reumatismo en todas sus formas, ciática, parálisis, histerismo, piel, escrofulismo, herpetismo, catarros y bronquios. Coche en la estación de Salamanca.

**EL HERNIADO**  
 La HERNIA NO EXISTE  
 para quienes han usado el aparato específico GRAN CONSOLIDATIVO RAMON (Pte. 71.376), laudado por la Ciencia, con dictamen excepcional de la Academia Nacional de Medicina y elevado homenaje de las mentalidades médicas, con los Dres. Ramón y Cajal, Cardenal, Huertas, Marañón, Pi y Suñer, Recaséns, etc., y la gratitud de numerosos curados de todas las clases sociales. Reciente o antigua su hernia, curará usted sin operación y sin molestias; visite al Prof. Ramon o pida (le recibirá gratis) el interesante opusculo "Cómo se evitan las hernias y su desarrollo y como se curan radicalmente". CARMEN, 38, primero.—BARCELONA.

**CAMAS DORADAS**  
 LAS MEJORES EN LA FABRICA.  
**34 CALLE DE LA CABEZA 34**

**FARMACIA FERNANDEZ NOGUERA**  
 (ANTES BONALD)  
 Analisis clinicos. Trousseau para partos, Embalsamamientos. Surtido en específicos  
**13, CRUZ, 13. — Tel. 14909. — Servicios a domicilio**

**NAVARRO**  
 muebles y decoración  
 VALVERDE, 5. MADRID

**COLEGIO DE SAN IGNACIO**  
 Incorporado al Instituto del Cardenal Cisneros.  
 1.º y 2.º enseñanza. Derecho  
 El 1.º de julio comenzará la preparación para los exámenes de septiembre.  
**COSTANILLA DE LOS ANGELES, 5.—TELEFONO 24066.**

**¿CALLOS?**  
 ¿CONOCE UD. LOS PARCHES ZINO DEL D<sup>r</sup> Scholl  
 ¡Todos los atletas y corredores lo usan en 33 naciones!  
 Pídalos a 1,50 cajita para cuatro callos.  
**¿SUFRE DE LOS PIES?**  
 El servicio del DR. SCHOLL se los aliviará para siempre.  
 Nuestras farmacias las esperan en Eduardo Dato, 7, y Arenal, 9.—Solicite nuestro librito "Tratamiento y cuidado de los pies" a Cia. Scholl, E. Dato, 7, Madrid.

## Comentarios de Bolsa Arreglo comercial entre Francia y España

La sesión de ayer fué bastante abúlica. Falta animación, incluso en los corros de fondos públicos en que la actividad es considerable estos días. Todos los comentarios tenían un solo tema: el de las colgaduras. Esta cuestión reemplazó a todo otro tema político y financiero. Había quien contaba las pesetas de las que había sido testigo y su protagonista, y alrededor de ellos se formaban los corros, tan animados como los de cualquier otro valor especulativo.

**El oro**  
 El corro de bonos oro fué ayer, como en días anteriores, de cuatro mercados. Otra vez ha vuelto a aparecer nuevo el negocio registra cifras que acusan una actividad muy superior a la de días atrás. Ayer, por ejemplo, se hicieron 102.000 pesetas al contado, 40.000 a fin corriente y 30.000 al próximo. El alza es también apreciable: dos enteros. Y la causa de todo ello, para la mayor parte de los bolsistas, está en la baja de la peseta. Es curioso lo que ocurre con este valor. Cuando los Bonos bajan por el descenso de las otras monedas, se asegura que este fenómeno nada tiene que ver con la situación de los bonos oro. Cuando es la peseta la que baja, recuerda la inexistencia de esta relación.

**Baja de la peseta**  
 Junto a los bonos oro, la otra nota de actualidad era la baja de la peseta, con arreglo a las cotizaciones facilitadas por el Banco de Comercio de Madrid. La impresión de estos últimos días se ha robustecido en la jornada de viernes. No obstante, siguen opinando en los centros financieros que el Centro no ha puesto en juego los recursos de que puede disponer para mantener la baja de la peseta, y que si así no lo ha hecho es porque no nos conviene ahora mantener la tensión de nuestra divisa.

**Las Obligaciones**  
 Poco ha durado la alegría en el sector de obligaciones ferroviarias. Ayer se aflojaron los tirantes de Madrid y Barcelona. Papel en Madrid y papel de Barcelona. Las Especies Norte seis por ciento, por ejemplo, quedaban muy ofrecidas.

**Concesiones a Francia**  
 A cambio de estas ventajas más o menos ficticias, España ha de fijar los derechos de Aduanas para el champaña francés en dos pesetas cincuenta céntimos oro, el litro. Además, la Compañía Arrendataria de Tabacos habrá de comprar a los productores argentinos la cantidad anual de dos mil toneladas de tabaco en rama, y de ellas, la mitad, antes de primero de octubre.

**BOLSA DE NUEVA YORK**  
 Pesetas (10,52), 10,49; libras (4,2187), 4,2287; francos suizos (24,03), 24,05; libras (6,52), 6,53; marcos (29,50), 29,70.

**NOTAS INFORMATIVAS**  
 Completamente gris esta sesión final, en la que el negocio queda reducido a su mínima expresión. Poco han dado de sí las noticias sobre Explosivos del Consejo del jueves; el sector especulativo se ha sentido defraudado y se ha encerrado en sus carteras. Pero no ha sido esto lo que ha inactivado la sesión, sino el hecho de que la inactividad se ha extendido a todos los corros. De este modo se han repetido las características de toda la semana.

**BOLSA DE LONDRES**  
 Pesetas (40 1/16), 40 7/16; francos (86 3/8), 86 7/16; dólares (4,6225), 4,215; libras canadienses (4,6275), 4, 67; belgas (24,315), 24,35; francos suizos (17,615), 17,615; florines (8,48), 8,49; dracmas (69,0), 69,1; (57,50), 57,50; mil reis (4,57), 4,50; pesos argentinos (11,75), 11,75; pesos uruguayos (34), 34; Bombay, un chelín 6 5/64 peniques; Shanghai, un chelín 3 1/16 peniques; Hongkong, un chelín 4 3/4 peniques; Yokohama, un chelín 3 1/8 peniques.

**BOLSA DE ZURICH**  
 Chade A. E. C. (379,90), 384,10; D. (363,95), 356,65; E. (354,85), 361,25; bo-

a fin corriente, y a 187, fin próximo; Nortes, papel a 174,25, a la liquidación, y a fin próximo, 175,50.

Explosivos no han vuelto a levantar cabeza tras las últimas impresiones del jueves. Empezaron ofrecidos a 640 por 636 el dinero, a fin corriente, y a 642 por 638 a fin próximo. Al cerrar, estaban a 640 por 633, fin próximo, y fin corriente, 638 por 636. Azucareras ordinarias quedan con papel a 39,50 a la liquidación; a fin próximo, 39,75 por 39,50. Petrolitos quedan a 24,50 por 24,25.

**"SOCIEDAD HIDRAULICA SANTILLANA"**  
 En virtud del sorteo celebrado el día 20 del corriente para la amortización de las Obligaciones de esta Sociedad, emisión 1906, según anuncio publicado en la "Gaceta de Madrid" del día 15 del actual, han sido amortizadas trescientas diez Obligaciones, cuyos números constan en el anuncio publicado en la "Gaceta" del día 23 del corriente.

El pago de estas Obligaciones amortizadas, así como el de los cupones de las en circulación, con vencimiento en 1.º de julio de 1933, se efectuará a los precios que se detallan en el referido anuncio. Madrid, 23 de junio de 1933.—El director gerente, Carlos García Alonso.

**Sociedad Eléctrica del Lima**  
 Intereses de obligaciones  
 Desde el 1.º de julio próximo, y mediante la entrega del cupón número 15, se pagarán los intereses semestrales, a razón de 4,50 por cada cien libras de inscripción de las Obligaciones que esta Sociedad tiene en circulación, en cualquiera de los siguientes Bancos y sus Sucursales: De Vizcaya, Hispano Americano y Español de Crédito.

**Sociedad Hidroeléctrica Española**  
 Desde el día 1.º de julio próximo pagarán, por cuenta de esta Sociedad, las oficinas centrales y Sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito e Hispano Americano: el dividendo complementario de 4,50 por 100, con deducción del impuesto de Utilidades. Tarifa 2.ª, contra entrega del cupón número 41 de las acciones ordinarias (129), 129,50; Motor Columbus (285), 285; Brown Boveri (190), 187; Electrobank (680), 675; Crédit Suisse, 602.

## LA VILLA DE PARIS. ATOCHA, 67. SEDERIA. ABRIGOS. VESTIDOS CAMPO Y PLAYA

Folleto de EL DEBATE 22)

**M. DU CAMPFRANC**

### LO QUE NO SE ROMPE

(NOVELA)

(Traducción expresamente hecha para EL DEBATE por Emilio Carrascosa)

Por primera vez me he sentido suspicaz, increíble y hasta mal pensada. ¿Cuánta realmente lady Flora con sinceros afectos en el mundo brillante en que vive? ¿De veras la quieren sus amigos, las personas que la rodean? Pudiera ocurrir otra cosa: que los que la festejan lo hagan en razón de su mesa, puesta siempre para todo el que llega; porque su cocinero es un artista; también para obtener, a cambio, la adulación que ella prodiga sin medida, lo mismo a los políticos que a los hombres de letras, a todo el que ha llegado a ser famoso o está en trance de conquistar fama y notoriedad.

Me parece que lady Flora de Oberland comienza a no ser una desconocida para la ingenua bretona casi ignorante.

voces de los picadores y criados. Los caballos, ensillados ya, sujetos del diestro por los mozos de la caballería piababan de impaciencia en espera de los jinetes que habían de cabalgarlos.

Poco a poco fueron congregándose en el comedor, donde se sirvió un almuerzo frío, los invitados. Y tras el ligero picolobis, tomado a toda prisa, organizóse la caravana cinegética.

El castillo había quedado atrás y se estaba ya en terrenos del coto o cazadero. Los excursionistas conversaban alegremente, rivalizando en optimismo. De cuando en vez un flamígero rayo de sol atravesaba, como una flecha de oro, la espesa frondosidad de los árboles bajo los que caminábamos y con sus entrelazados ramajes tejían sobre nuestras cabezas un toldo de verdura, iluminando los rostros de los cazadores, resplandecientes de satisfacción.

Inopinadamente liebres y corzos irrumpieron en el sendero que seguíamos atravesando velozes ante nosotros. Más de un caballo se asustó; los nobles brutos, medio encabritados, resbalando con sus cascos finos sobre el tapiz de la hierba humedecida por el rocío de la noche, necesitaron ser reducidos a la obediencia por las férreas manos de los jinetes que los montaban.

lamente los crueles sufrimientos de un jabalí cubierta de sangre su piel, desgarrado por las carlancas de los perros lanzados en su acoso?

Victoriano se ha echado a reír y para burlarse de mí, sin duda alguna, me ha llamado "pequeña sensitiva". Bien. Pero había tanta ternura en sus palabras, que de todo corazón le he perdonado la ironía.

La fatiga ha ido apoderándose de todo mi ser. Por fortuna, la idea de que la cacería organizada por lady Flora está tocando a su fin me consuela un poco y me presta energías.

Felizmente, dentro de unos días podré considerarme a cubierto del compromiso de asistir a bailes, comidas, recepciones, cacerías y conciertos... por lo menos hasta el invierno que viene.

Fruto de bendición  
 Paris, julio.

Yo sé, desde ahora mismo, que esta frágil criatura que reposa en mi regazo, que esta niñita de rostro un poco rojo todavía y cuyos párpados apenas han tenido tiempo de abrirse, será hermosa, lindísima. Mis ojos maternales la contemplan tal y como se ofrecerá a mi vista cuando hayan pasado los días, y las semanas, y los meses, y se la describo a Victoriano en sus menores detalles, como pudiera describirle una rara joya... ¡Pobre niña mía, que no sabe aún sino crispar sus puños y llorar con desconsuelo ante el montón de encajes y holandas que casi la ocultan!

La vida se ha detenido para Victoriano y para mí; diría mejor que toda nuestra existencia se ha reconcentrado en una sola y única escena. El y yo nos pasamos las horas muertas inclinados sobre la cuna en que duerme Ivonna, la cunita llegada expreso de Bretaña. Y yo le digo a mi marido:

—No es verdad, Victoriano, que este vello naciente que cubre la cabeza de nuestra nena se convertirá con el tiempo en una soberbia mata de pelo sedoso, en una cabellera de oro pálido de la que el sol arrancará reflejos? Si. Y estos ojos chiquitines ahora, pero llamados a ser grandes, inmensos, estos ojos cuyas pupilas tienen ya el delicado matiz de las flores de lota, aprenderán muy pronto a conocerme, y brillarán a todas horas y nos sorprenderán amorosos siempre mientras se van llenando de inteligencia y de vida. ¿Pues y estas manos semejantes a capullos de lirio, que con tanta obstinación permanecen cerradas? También se abrirán antes de mucho y se nos tenderán acariciadoras con movimientos exquisitamente graciosos.

Mientras hablo, sin poder contenerme, supongo que como le ocurre a las demás madres, me como a besos las manitas de la chiquilla; y luego voy contemplando uno por uno sus dedos casi inverosímiles, de muñeca, que tan encantadoramente encuentro en su fragilidad. Mi entusiasmo maternal me reporta una doble felicidad, porque hace dichoso a Victoriano.

—¡Ahorada hijita nuestra! Ella ha venido a estrechar más todavía los lazos de ternura que nos ligan, a soldar la amorosa y dulce cadena que nos une. ¿Quién es capaz de romper esta cadena, que aunque no pesa, tiene toda la dureza y resistencia del hierro? Desafia a todas las potencias humanas a que traten de aflojar sus eslabones, porque estoy seguro de que no lo conseguirán. Nadie puede separar los corazones de un padre y de una madre que saben permanecer en éxtasis a los pies de la cuna en que duerme su hijo.

A la misma hora en que Armela escribía esta bella página de la que se desbordaba el amor maternal, la baronesa de Oberland sentía crecer el odio y el furor que le recomían el alma. ¿Cómo no había de estar furiosa si era testigo de la felicidad completa y sin nubes de los jóvenes esposos, cada vez más identificados? La vanidad de lady Flora había sido mortalmente herida por la elección matrimonial hecha por Victoriano; pero mujer hábil, hipócrita, habituada a disimular, imponía silencio a los sentimientos de ira que la sacudían. Para asegurar mejor la pérdida de su inocente víctima, para garantizar la eficacia del golpe que preparaba, continuaba fingiendo y se superaba a sí misma en adulaciones tributadas a la madre y a la hija. Casi todas las semanas le enviaban a Ivonna juguetes costosos, muchos de los cuales guardaban en su interior la sorpresa de unas lindas cajitas de deliciosos bombones que la chiquilla saboreaba con golosa fruición. Claro que para conducirse de este modo, lady Flora se veía obligada a sostener consigo propia y en todos los instantes una lucha terrible, cruel, dolorosa; pero la esperanza de ver muy pronto anegados en lágrimas amargas los ahora bellos y risueños ojos de la joven señora de Gerbelle le daba fuerzas para sobreponerse a sus pasajeros desfallecimientos.

**PERSIANAS**  
 Casi regaladas. Linóleo incrustado, 5,50 pesetas metro cuadrado. Pasos incrustados desde 3 pesetas, todo colocado.  
**SALINAS. CARRANZA, 5.—Teléf. 32370.**

(Continuará.)

# ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta diez palabras. . . . . 0,60 pta.  
Cada palabra más. . . . . 0,10 "  
Más 0,10 pta. por inserción en concepto de timbre.

## ESTOS ANUNCIOS SE RECIBEN EN:

Nuestra Administración, Alfonso XI, núm. 4, y en Alas. Empresa anunciadora, Carrera de San Jerónimo, 3, pral. Agencia Corona, Fuencarral, 63 moderno, Madrid. Agencia Laguno, Preclados, 62, Madrid. Quiloso calle de Alcalá, frente al Banco de España.

## ABOGADOS

JUAN PULLIDO. Consulta 6-9 tarde. Augusto Figueras, 4, principal centro.

## AGENCIAS

"VELOZ". Gestión general documentos, ministerios, centros oficiales y particulares. P. Margall, 8. Teléfono 29315.

## CERTIFICACIONES PENALES

últimas vueltas, nacimiento. Andía, Farmacia, 6.

## DETECTIVES

vigilancias reservadísimo, investigaciones familiares, garantizadas. Instituto Internacional. Preciados, 50, oficina principal.

## TESTAMENTARIAS

certificados, documentos, legalizaciones, exhortos, fidejuciosos, cobros etc. Agencia Ortega, Puerta del Sol, 13, Madrid.

## ALMONEDAS

CAMISAS "Roma". Inmejorable, Popellín Inglés, 8,90. Carrera San Jerónimo, 8.

## COMEDOR

debe 125 pesetas. Marqués de Leganés, 5, esquina Ancha.

## TRESILLO

confortable, 390; plano marca extranjera, 525; camas doradas, 75; tejidos, 95; gramola, 75; mesa escritorio, 50; roperos, 45. Luna, 27, Trigueros (entrada San Bernardo).

## LIQUIDO

muebles, porcelanas, lámparas, cuadros, ceniceros, consolas, tapices, etc. Arenal, 19.

## MUEBLES

románticos, imperio, Isabelinos, cuadros etc. ocasión. Núñez Balboa, 17.

## VENDO

cuadros antiguos, románticos, modernos, mejores firmas. Peligros, 6, principal.

## LIQUIDACION

comedores, despachos, alcobas, armarios, sillerías, pianos, espejos, traspaso comercio con edificio. Lepoeder, 17.

## LIQUIDACION

muebles lujos, dormitorios, comedores, tresillos, estilo moderno, precios baratísimos por dejar negocio; liquidación verdad. Atocha, 27, entrepuerto.

## DESPACHO

español, 300 pesetas. Marqués de Leganés, 5, esquina Ancha.

## MUEBLES

todas clases, baratísimos, camas doradas. Valverde, 26.

## MUCHOS

muebles, baratísimos. Marqués de Leganés, 5, esquina Ancha.

## MUEBLES

Gamo. Los mejores y más baratos. San Mateo, 3, Barquillo, 27.

## ATENCIÓN!

Urge liquidar cualquier precio receptores tres, cuatro, cinco, ocho lámparas, marcas estrepandias; radiogramas, gramolas, fonógrafos, gramolas y 2.000 discos, todo nuevo, procedente de las almacenes musicales. Admitimos re- vendedores, salidas, traspasos, lo inter- esante es terminar pronto. Goya, 17, entrepuerto.

## URGENTISIMO

alcoba, comedor, tresillo, ceniceros, lámparas, tapices. General Forlier, 31.

## LIQUIDAMOS

camas doradas y muebles menos de coste. Valverde, 8, rincónada.

## FORMIDABLE

ocasión, sin estrenar, suntuosísimo despacho español, elegante comedor, tresillo, alcoba modernista, recibidor, Montero, 18, principal.

## ALMONEDA

liquidación porcelanas, bronces, muebles de arte. San Roque, 4.

## MUEBLES

título, despacho, comedor, recibidor, sillería, bloques. Reina, 31, moderno.

## URGENTE

dormitorio cubista, comedor italiano, recibidor, despacho español. Hermosilla, 87.

## ALQUILERES

CAMISAS "Roma". Inmejorable, Popellín Inglés, 8,90. Carrera San Jerónimo, 8.

## VERANEO

en Vitoria. Chalet amueblado, todo confort, se alquila. Informar: J. Izarra, C. Ali, 4, Vitoria.

## TRESILLO

de ocho a diez camas, instalada, gran- des nuevas estrepandias, noventa y tres vaqueras. Pablo Iglesias, 18, Tetuán.

## PISO

amueblado, confort, lujo, teléfono, 600 mensuales. Miguel Ángel, 10.

## ALQUILO

piso frente Retiro, orientado Mediodía, dos cuartos baño, lavadero, baño, gran lujo. O'Donnell, 2.

## VERANEO

Malilla (Santander). Vendo o alquilo magnífico chalet. Informa Quintana.

## NAVES

preparadas industria, garage, tien- da, con sin vivienda. Embajadores, 87.

## VERANEANTES

San Sebastián. Chalet amueblado, todo confort, se alquila. Informar: J. Izarra, C. Ali, 4, Vitoria.

## INTERIOR

bajo, mucho confort, seis ha- bitables. Moya, 6, plaza Callao.

## MAGNIFICO

piso calefacción central, todo confort. Rafael Calvo, s/semisquina Zubirano.

## PISO

excepcional, casa, hotel, decorado lu- josamente, terraza, jardín estilo andaluz, alquilase precioso, amueblado, con- forto. López Roda, 12.

## PIANOS

y pianolas alquiler, desde 15 y 50 pesetas al mes. Ocasiones. Acolán.

## EXTERIORES

nuvos, 100 pesetas, baño, calefacción, ascensor. Vallehermoso, 88.

## EN CERCEDILLA

Se alquilan hoteles amue- blados temporada o meses. Razón: Gal- lejo, 16.

## PISOS

modernos, todo confort, familias re- ducidas. Covarrubias, 10.

## PISOS

baratos. Laurel, 50, 52 y 54.

## OFICINA

confort, 36 dueros, muy céntrica. Moya, 6, plaza Callao.

## PRECIOSA

tienda vivienda, cueva, dos huecos, 75 pesetas. Porvenir, 14.

## ZARAUZ

Aquílese precioso pisito en las afueras del pueblo, cerca de playa, seis u ocho camas. Informes: Unzurrunzaga Lehu-Alay.

## CHALET

en Las Rozas, año, temporada, rebajado, agua fría, terrazas, termoi- dular, garage. Razón: Teléfono 19927.

## CONDE XIQUENA

18. Hermoso piso nue- vo, por estrenar.

## ALQUILO

estación Pozuelo hotel economí- co, jardín, agua abundante. Caridad, 11, Quinta Florentina.

## LOS MOLINOS

Aquílese hotel, todo estrenado, confort, teléfono, ocho habitaciones, ga- rage, dos fanegas jardín, huerta. Telé- fono 18467. Tienda.

## EXTERIOR

7 habitaciones, cuarto de ba- ño, 2 W. C., gas, 26 dueros, Terraza, 20, Alamo, 31.

## ALQUILO

o traspaso derechos de Ciudad Jardín, Prensas, Bellas Artes, hotel "Los Cipreses". Confort, jardín, tran- vía Carretera Chamartín (Canalillo).

## BUSCO

piso amueblado, pequeño, todo con- forto, buen sitio. Fer. Continental, Alca- lá, 2.

## ALQUILANSE

magníficos exteriores deco- rados, baño, orientación Mediodía, eco- nómicos. Almirante, 4.

## ATICO

ocho habitaciones grandes, calefa- ción central, baño, con terraza, orien- tación Mediodía, 220 pesetas. Ayala, 67, esquina General Porlier.

## SANTANDER

aldea playa, siete camas, agua, luz, 600 temporada. Droguería. Hor- taliza, 50. Teléfono 18985.

## MAGNIFICO

principal, Mediodía, tres mil trescientas. Abascal, 23.

## PISOS

todos adelantos, lujo, confort, Me- diodía, rebajados. Abascal, 27-25.

## CUARTOS

55; ático, 85; tiendas, na- ves. Ercilla, 19. Embajadores, 104.

## CALEFACCION

central, gas, teléfono, Me- diodía, luz, 49 (entrada Retiro).

## EXTERIOR

8 habitables, calefacción cen- tral, gas, ascensor, 42 dueros. Alcalá, 187, esquina Ayala.

## EXTERIOR

calefacción central, gas, as- cedor, 38 dueros. Alberto Aguilera, 5, 16.

## EXTERIOR

calefacción central, gas, as- cedor, 50 dueros. Goya, 34, contiguo a plaza Concepción.

## VERANEO

en Béjar. "Colonia Castrillon". Pisos amueblados, desde quince pesetas. Hermosa campiña. Altura mil tres- cientos.

## CASA

nueva 90-120. Calefacción central, ba- ño, 6 piezas. Metro Río Rosas, tran- vía 17-45. Alenza, 8.

## VERANEANTES

Desean alquilar pisos re- ducidos, en San Sebastián, San Sebas- tián, 7, bajo. Teléfono 15105. San Sebas- tián.

## SAN SEBASTIÁN

Se alquila sin muebles pi- so propio para verano con terraza orien- ta al mar. Razón: L. Olloquegui. San Mar- cial, 18, segundo. San Sebastián.

## CERCEDILLA

Aquílese hotel amueblado jardín, Goya, 45. Fortera, 12.

## PRECIOSO

piso principal, flamante este- rior, diez habitaciones habitables, todos adelantos, precio moderado; conviene ver- lo. Serrano, 110.

## PRECIOSO

ático, todo confort. Carmen, 6.

## ALQUILO

interior bajo. Cruz, 27, moderno.

## HOTEL

confort, estación Espinar. Dirigi- rse. Teléfono 50054.

## MODERNO

cuarto calefacción central, ba- ño, gas, teléfono 150. Velázquez, 69.

## HOTEL

San Rafael, 1.600; casita, setecien- tas. Teléfono 55424.

## CUATRO

dormitorios, comedor, cocina, 2 baños, 15 dueros. Heredia, 72.

## PROPORCIONAMOS

relaciones pisos des- alquilados y amueblados. Preciados, 33, Teléfono 13603.

## ALQUILO

vendo, bonito hotel sin estrenar, carretera Pozuelo. Villa Paulina. Te- léfono 40313.

## NAYE

de hierro 322 metros. Alcántara, 31, moderno.

## URGENTE

dormitorio cubista, comedor italiano, recibidor, despacho español. Hermosilla, 87.

## RELACIONO

compradores con vendedores "autos" particulares. Principe, 4.

## GARAGE

dos camionetas, na- ves, tiendas, baños. Embajadores, 104.

## LA CASA

muy acreditada en compraventa de neumáticos de ocasión. Recauchuta- dos Badal. Madrazo, 9.

## AUTOMOVILES

gran lujo para abonos, ho- tel, gas, viajes y servicios. Hermosilla, 87.

## NEUMATICOS!!

¡¡¡ Caca a rido. ¡¡¡ Para comprar barato!! Casa Ardi. Génova, 4. Envíos provincias.

## NEUMATICOS

oportunidad, los mejores. Santa Felicidad, 10. Teléfono 52327.

## ALQUILER

automóviles lujo, voda, abo- nados. Excursiones con autocar. Alca- lá, 13, moderno.

## CUBIERTAS

que se saigan de las llantas se garantiza la reparación. Santa Felici- da, número 10.

## RECAUCHUTADOS

perfectos "Olivares". San Vicente, 64 (esquina Ancha). Com- praventa neumáticos.

## COMPONED

bien vuestro calzado. Augusto Figueras, 22, junto al estanco.

## SEÑORITAS!

Los mejores tejidos en bolsos y calzados, colores moda, alargados y ensanchados. "Ebrox". Almirante, 32, (24).

## TRAJES

caballero, muebles, objetos, pago extraordinariamente. Recoletos, 12. Telé- fono 55788. Andrés.

## TRAJES

usados caballero, objetos, conde- coraciones, platos, porcelanas, pago sor- prendentemente. Núñez Balboa, 5. Mi- guel. Teléfono 54410.

## PARTICULAR

pago bien cuadros, ropas, abanicos, libros, grabados. Teléf. 96556.

## COMPRO

máquinas escribir usadas, aunque estén empujadas. Enrique López. Puerta Sol, 6.

## COMPRO

toda clase de muebles. Telé- fono 14950.

## ATENCION!

Compramos: Compro ropas, muebles, li- bros, monturas, correajes. Teléfono 75963.

## PAGO

increíblemente muebles, objetos, voy rápido. Fardinas, 17. Teléfono 52816.

## PARTICULAR

compra muebles, objetos, ropas, libros. Teléfono 71267. Miguel.

## COMPRO

mobiliarios, arañas, porcelanas, objetos plata. Ayala, 19. Teléfono 59599.

## ALHAJAS

paquetitos del Monte. Paga más que nadie. Granda, Espoz y Mina, 3, en- treruido, primero.

## COMPRO

caja caudales, detalles y precio Francisco Rodríguez. Garroverías (Cáceres).

## COMPRARIA

o tomaría en alquiler cien- tias sillas para terraza "cine". Infor- mes: Teléfono 22066.

## AVISO:

No desahaja ni vende sus alha- jas. Paga más que nadie. "Antiguidades". 17487, y Prado, 3, 94257.

## VINDEL

Libros antiguos, grabados, en- cuadernaciones. Plaza Cortes, esquina Príncipe, 31.

## CASA

Magro. Alhajas, escopetas, maletas, aparatos fotográficos, discos, máquinas escribir, coser, paletas Monte. Fuen- carral, 93. Teléfono 19633.

## COMPRO

alhajas oro, plata, platino, bri- llantes, dentaduras. Plaza Mayor, 23.

## ALHAJAS

paquetitos Monte, objetos oro, plata antiguos y modernos. Paga todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7, Platería.

## COMPRARIA

buen estado: Red, raquetas, medias de tenis y Frontón. Juego de ho- los, bicicletas 3 ruedas niño. Razón: M. L. Fuencarral, 16 duplicado, entrepuerto.

## PARTICULAR

compra muebles ropa, po- celana. Teléfono 26637. Mejías.

## MUEBLES

objetos plata, oro, ceniceros, porcelanas, pago increíblemente. Teléfono 94888.

## COMADRONAS

Reconocimiento. Practicante. Consul- ta embarazadas. Inyecciones. Hortaleza, 32, primero.

## PROFESORA

Mercedes Garrido. Asisten- cia embarazadas, económicas, inyeccio- nes. Santa Isabel, 1.

## EMBARAZO

faltas menstruación, matriti- da. Reconocimiento gratuito, médico especia- lista. Hortaleza, 61.

## PARTOS

Estefanía Raso, asistencia eco- nómica. Mayor, 40, (11).

## PARTOS

Soledad Rodríguez. Consultas embarazadas. Idiazabal, 6, p. l. a. Plaza Chamberi, 16.

## MARIA

Mateo. Profesora partos. Consul- tas, hospedajes embarazadas. Autoriza- da. Carmen, 33. Teléfono 28871.

## CONSULTAS

EMBARAZO, faltas menstruación, matriti- da. Reconocimiento médico gratuito. Hortale- za, 61, tercero.

## ALVAREZ

Gutiérrez. Consulta vía urina- rias, venéreo, sífilis, blenorragia, estre- ceces. Preciados, 9; diez una, siete nue- ve.

## ENFERMEDADES

secretas, sífilis, bleno- r

Nota del ministro de Agricultura sobre las declaraciones de fincas

Contesta a EL DEBATE y confirma que las fincas declaradas como dudosas—el 95 por 100—son incluidas o no en el inventario con unos oficios impresos

SIN DAR RAZON NINGUNA

El ministro de Agricultura ha entregado a los periodistas la siguiente nota: "La nota publicada en la Prensa por las Entidades Agrarias y un editorial de un diario matutino de la derecha, obligan a restablecer la realidad de lo sucedido en las últimas sesiones del Consejo Ejecutivo del Instituto de Reforma Agraria, a fin de que la verdad llegue a conocimiento del público y éste no se extravíe en su juicio.

El artículo tercero del decreto de 14 de diciembre de 1932, regulador de las atribuciones de los órganos que competen al Instituto de Reforma Agraria, determina taxativamente cuáles son las que competen al Consejo Ejecutivo de éste, y entre ellas no figura el acordar las inclusiones de las fincas declaradas por los propietarios en el inventario de las susceptibles de expropiación. Por el artículo cuarto del mismo decreto, se atribuye a la Dirección general la resolución de todas las cuestiones no encomendadas expresamente a la competencia de la Asamblea general o del Consejo Ejecutivo.

Siendo, por consiguiente, de la competencia de esta Dirección general la formación del inventario, y la inclusión de fincas en el mismo, para su efectividad, se dictaron los órdenes de 28 de febrero y 18 de marzo del corriente año, por los cuales se atribuyó a la subdirección jurídica la formación, conservación y custodia de dicho inventario y asimismo la resolución de las alegaciones formuladas por los propietarios que declararon con expresión de dudas; y se ordenó que la subdirección jurídica enviase a los registradores de la Propiedad relación de las fincas incluidas en el inventario, a fin de que estos funcionarios practicaran las oportunas notificaciones a los interesados o sus representantes.

Con estricta sujeción a la legalidad vigente, que es la que se acaba de exponer, la subdirección jurídica ha comenzado con plausible actividad la formación de la Sección primera del inventario, comprensiva tan sólo de las fincas pertenecientes a los propietarios que declararon con expresión de dudas, y se ordenó que la subdirección jurídica enviase a los registradores de la Propiedad relación de las fincas incluidas en el inventario, a fin de que estos funcionarios practicaran las oportunas notificaciones a los interesados o sus representantes.

Como es lógico, los mismos vocales que votaron propuestas semejantes, que prevalecieron al formularse el decreto de implantación de la Reforma Agraria, rectificaron su criterio, una vez percatados de que habían emitido el voto con error, y dejaron sin efecto los acuerdos adoptados en la sesión anterior. No es caso excepcional el que una Asamblea, un Consejo ni aun una autoridad unipersonal rectifique y anule determinadas resoluciones anteriores.

Para aclarar ciertas inexactitudes en que seguramente a sabiendas, dadas sus excelentes fuentes de información, ha incurrido el diario antes aludido. En primer lugar, es totalmente "falso" que se haya nunca decretado que "todas" las fincas declaradas como dudosas queden incluidas en el inventario sin más trámite que un oficio hecho en sede de los órganos de notificación expresa que todas las fincas comprendidas en una declaración se han considerado incluidas; pero no lo es menos—y los informadores del citado periódico lo saben sobradamente—que existen otros modelos de impresos de notificación, en uno de los cuales se hace saber a los interesados que "ninguna" de las fincas comprendidas en su declaración ha sido incluida en el inventario, y en otro se notifica que de las fincas comprendidas en una declaración, han sido incluidas algunas y excluidas las restantes, detallándose las primeras en relación adjunta. Es, pues, igualmente falso que al rectificar su criterio el Consejo Ejecutivo haya extendido las proporciones del inventario ni incluido en él unas cuantas decenas de millares de fincas más. En el inventario se incluyó una sola finca que no debía incluirse. Pero el hecho de que el propietario haya declarado con duda—asi ha procedido el noventa y cinco por ciento de las declaraciones por un instante primario de defensa y con evidente ánimo de entorpecer la Reforma—no puede equivaler a que las fincas así declaradas hayan de ser excluidas, sea o no razonable la excepción alegada.

En segundo lugar, tampoco es cierto que al acordar la inclusión de las fincas de la extinguida Grandeza, en la parte del inventario que va realizada hasta la fecha, no se haya molestado la Dirección General en estudiar o resolver nada, pues los registradores han sido calificados por competentes letrados, y cuando sus alegaciones parecieran estimables o se aportó prueba de sus fundamentos, se han remitido a los organismos técnicos competentes para esclarecerlas y comprenderlas.

Finalmente, es incierta también la pretensión indefensa en que quedan los propietarios. La base séptima de la ley de 15 de septiembre de 1932 preceptúa que los registradores notifique a los propietarios la inclusión de las fincas en el inventario, y que, en los casos de alegación de dudas, comunique el Instituto a dichos funcionarios la resolución que se adopte para incluir o no la finca en el inventario, y que el de 8 de abril último establece y regula un amplio recurso, pleno de garantías, cuya resolución compete al Consejo Ejecutivo del Instituto. Cuando a un propietario le declaró con dudas, pero que tuvo que consignar con la responsabilidad de su firma el apartado de la base quinta en que se consideraba incluida su finca—órdenes de 30 de diciembre de 1932 y de 13 de febrero de 1933—se le notificó el hecho de la inclusión con advertencia del recurso que puede interponer y expresión del plazo para su viabilidad procesal, queda advertido de sobra que la inclusión se funda en su propia declaración de la que obra en su poder un duplicado diligenciado por el registrador competente, y en no haberse admitido su alegación explicativa de la duda. Contra el acuerdo de inclusión puede recurrir y ampliar sus alegaciones solicitando pruebas de toda clase, y es esta indefensa que no deben entender así los ex Grandes de España, muchos de los cuales han interpuesto ya en forma legal los correspondientes recursos.

En suma, ciertos propietarios, fiados en campañas interesadas y partidistas, confiaron en que el inventario—balumba de papeles en que se enteraría el Instituto, según los propietarios de las campañas—no sería jamás una realidad, y ahora que comienza a serlo, y que en su sección primera se va a utilizar rápida y eficazmente, no pueden ocultar su contrariedad y recurrir a cuantos medios están a su alcance para entorpecerla.

Don Marcelino Domingo, tantas veces mudo en las Cortes, se decide, por una vez, a contestar a EL DEBATE, al artículo de fondo que ayer publicamos. Dos acuerdos del Consejo Ejecutivo son los que se discuten. Por el primero, el Consejo reclama al Gobierno que le reconozca la competencia que tiene para resolver sobre la inclusión o exclusión de fincas en el inventario.

El segundo, relativo a la nulidad de las notificaciones hechas en unos oficios impresos, con omisión de todas las razones en que se funda la resolución afirmativa para incluir las fincas en el inventario.

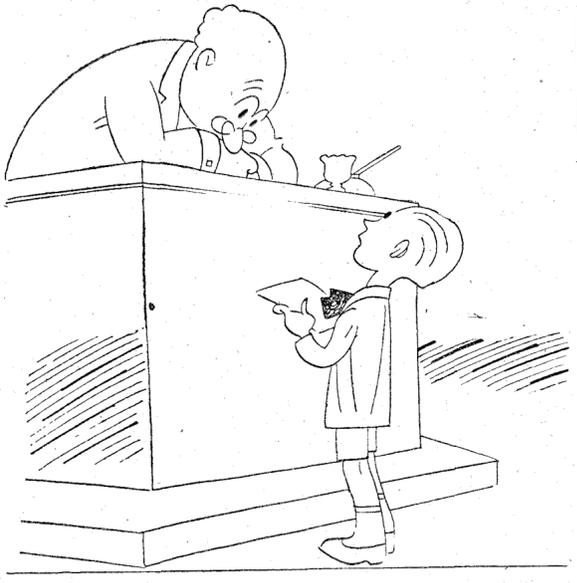
Pues bien, el primero ha quedado incoñme. El Consejo Ejecutivo no se ha revotado de él, y contra dicho acuerdo nos lanza el señor Domingo toda la barumba legislativa con que comienza su nota. Toda la balumba queda por nosotros sencillamente contestada con las siguientes afirmaciones que tomamos de los mismos preceptos en que él basa las suyas: la ley de Reforma agraria, en su base séptima, dice que cuando un propietario declare en duda alguna de sus fincas, "el registrador lo pondrá en conocimiento del Instituto de Reforma Agraria, que resolverá lo que estime oportuno".

Vea el ministro que la ley dice el "Instituto" y no la Dirección General de Reforma Agraria. Y luego el decreto orgánico de noviembre de 1932 añade: "El Consejo ejecutivo es el organismo representativo y directivo del Instituto de Reforma Agraria". La Dirección General y las Subdirecciones son las encargadas de los servicios. Están, pues, claras las funciones subordinadas de la Dirección General al Consejo.

Además, el decreto que cita de 14 de diciembre menciona entre las facultades del Consejo ejecutivo del Instituto la siguiente: "acordar las normas para resolver las dudas y omisiones de la ley y aprobar las instrucciones pertinentes". Luego si el Consejo ejecutivo es competente para resolver las dudas de la misma ley, podrá resolver las de su aplicación. Y puesto que es el que da las normas...

Reproducción del oficio del Instituto de Reforma Agraria a que nos referimos en las fincas autocontendidas.

PAGINAS EN BLANCO, por K-HITO



—A todo lo que le pregunto contesta usted que no está en el programa. —Es que, por error, me he traído el del Gobierno.

mas, huelga decir que si recaba para sí el resolver una a una dichas dudas, está perfectamente dentro de sus facultades.

Contra estos decretos nada valen esas órdenes subrepticias del 28 de febrero y del 10 de marzo que el ministro invoca, que no son ni siquiera "órdenes ministeriales", suscritas por el señor Domingo, sino unas comunicaciones firmadas por el director general e insertas sólo en el "Boletín del Instituto". ¿A que no puede decirnos el ministro en qué número de la "Gaceta" se han publicado? Son clandestinidades de los "nuevos modos".

Y, por último, el decreto de 8 de abril separa las competencias de la Dirección general y del Consejo ejecutivo, y cuando habla de resolución de dudas se refiere siempre al Instituto y nunca a la Dirección general. Y los recursos que cita son los "de reforma", que todos los letrados saben cómo este género de recursos no puede interponerse ni sustentarse más que ante la misma autoridad que tomó la resolución; es decir, el Consejo ejecutivo.

¿A qué más? Comprenda don Marcelino Domingo que es mucho mejor que la legislación no esté tan clara como quiere dar a entender en su nota, pues si fuera tan diáfana su claridad, ¿en qué situación tan desairada no quedarían sus subordinados, los altos funcionarios del Instituto y los vocales del Consejo ejecutivo que votaron el acuerdo? ¿No habrían demostrado que ignoraban la legislación que están oficialmente encargados de aplicar?

Y entre los ignorantes están un subdirector, un letrado del Consejo de Estado, un notario y tres peritos agrícolas. Y liquidado este punto, pasamos a otro de la nota. Nos reprocha el ministro que hemos dicho que unas cuantas decenas de millares de fincas más van a ser incluidas en el inventario, y confiesa ingenuamente que el 95 por 100 de las declaraciones de los propietarios están formuladas en duda. Añade que no todas las dudas se resuelven en contra de los propietarios, y nosotros le hemos de decir que la fotografía del oficio que nosotros publicamos dice que son todas las fincas. Si hay otros en los que se dice que ninguna finca se incluye, lo mejor que podría hacer el ministro es leer el nombre de dichas fincas y de las incluidas en el inventario y el de las declaradas en duda y excluidas por esos oficios rutinarios burocráticos. ¿Por qué no lo da?

Y lo que siempre será evidente es que en estos oficios se decide la suerte de centenares de miles de fincas sin alegar una sola razón sobre la cual pueda justificarse el recurso del propietario. Dice el ministro que las declaraciones han sido calificadas por competentes letrados. En verdad que es lástima que, como es práctica corriente en la Administración y en los Tribunales, no se digan esas razones tan luminosas y se las reserven los funcionarios del Instituto en su "republicano pecho".

Queda, pues, reafirmado de modo incontestable, con el testimonio del propio ministro, que si el 95 por 100 de las fincas—900.000—han sido declaradas en duda, y ésta se resuelve tan sencillamente como el señor Domingo confiesa, el inventario de fincas será ampliado, no en unas cuantas decenas de millares de fincas—nos hemos quedado cortos—, sino en unos cuantos centenares de miles. Tenemos, pues, plenamente razón.

Por último, el ministro, perdida la serenidad dice en su nota textualmente: "Ahora unas palabras para aclarar ciertas inexactitudes en que seguramente a sabiendas, dadas sus excelentes fuentes de información, ha incurrido el diario antes aludido". El señor Domingo nos injuria con esas palabras, seguro de su impunidad.

Poco es el éxito del señor Domingo en sus intervenciones orales, pero por esta nota ya vemos que tampoco le acompaña mucho en sus manifestaciones escritas. ¡Qué le vamos a hacer!

VALENCIA, 23.—La Asociación de Proprietarios de fincas rústicas de la provincia de Valencia, por conducto de su presidente, don José Rovira, le ruega que publique su adhesión a la protesta formulada por los propietarios en la sesión del Consejo ejecutivo del Instituto de Reforma Agraria el día 21 del actual.

SEVILLA, 23.—La Federación de las Asociaciones patronales agrícolas de la provincia de Sevilla se identifica enteramente con el espíritu de la protesta de los vocales representantes de los propietarios en el Consejo ejecutivo del Instituto de Reforma Agraria y de las entidades agrarias contra las disposiciones ministeriales que vulneran leyes y acuerdos firmes del referido Instituto, ocasionando trastornos en la vida agrícola española, y reitera su incondicional adhesión a dichos vocales del Instituto.

Ni plan, ni nada

Asigura el órgano del socialismo que hay un plan para la sustitución de las Ordenes religiosas. Y para demostrarlo, enlaza unos cuantos tópicos y no da una cifra. ¡Bah! Ya sabemos en qué consisten esos planes. La megalomanía, de una parte, y el sectarismo, de otra, nos han demostrado hasta la saciedad en qué consisten. Se emprende la obra, sea sea, se tiran los millones del Tesoro público y se cambia de cartera en la hora de la responsabilidad.

Porque esa es la característica de las magnas empresas cuyo desarrollo estamos presenciando. Lo mismo da que se fabriquen pedagogos, que túneles de enlace. Un día se encuentra uno con corrientes de agua, como ocurre en el paseo del Prado, y o tiene que desviar el túnel, o tiene que gastar más cemento que el preciso para formar varios millares de pedagogos laicos.

Literatura es lo que no falta. ¡Y qué literatura! Los informes y dictámenes emitidos hasta el presente son, como en el caso del túnel, una elegía, o como en el caso de las Ordenes religiosas, un ditirambo. ¡Cómo se nos habla de las «suaves laderas» que descienden hacia el Manzanares! Se ve deslizar en ellas a la imaginación ministerial, como en un columpio. Y si se habla de las Ordenes religiosas, nos enteramos de que van a ser sustituidas con una sencillez magnífica.

Y el pueblo español, empuñado en preguntar con machaconería, pero eso, ¿cuánto me cuesta? Y el Gobierno y sus corifeos sin contestar una palabra. Lógicamente, la pregunta no puede tener contestación. Si no se ha estudiado siquiera el trazado del túnel y se ignora si habrá que hacerlo dos veces, ¿cómo se van a conocer los gastos? Si no se sabe en las esferas oficiales ni el número de colegios de religiosos, ni el de alumnos, ¿cómo va a decir lo que cuesta la sustitución, ni de qué manera va a realizarse?

¡Cifras! ¡Cifras! Si hay un plan, meo palabras inútiles y expóngase cuál sea, con todo detalle. Se trata del porvenir de nuestros hijos y del empleo que se da a los caudales públicos. Pero no hay cuidado. La locura sectaria y la monomanía de grandezas no necesitan estudio, ni preparación. Orgia en el gasto y bastarda en los móviles, por usar palabras calificadas, es todo lo que de momento se ve. Y a eso es a lo que llama «El Socialista» «todo lo necesario». Realmente, para lo que están haciendo lo se necesita más.

CRONICA DE SOCIEDAD Notas del block

Por la señora viuda de Soroa y para su hijo el joven letrado del Ministerio de Justicia, don Manuel de Soroa y Medina, ha sido pedida la mano de la encantadora señorita María de los Dolores Suárez del Tangil y Guzmán, hija de los condes de Valllellano. La novia es la encantadora hija mayor de don Fernando Suárez del Tangil y Angulo, marqués de Covarrubias de Leyva, caballero de San Juan de Malta y ex alcalde de Madrid, y de doña María de la Concepción Guzmán O'Farril, condesa de Valllellano, dama de María Luisa, de la casa de Aguilar de Neestrellas.

Hermanos suyos son: doña María de la Concepción, prometida de don Alfonso Fernández de Córdoba y Parrilla, hijo de los condes de Gondomar; María Luisa, María de las Mercedes, José Fernando, Jorge, María del Socorro y Guadalupe. El novio, de distinguida familia muy apreciada en Madrid, es hermano de don Antonio, doctor en Medicina, prometido de la encantadora señorita Conchita González Valero, sobrina de los finados marqueses de Casa Ferrandell.

Con motivo de la petición, en casa de los condes de Valllellano se celebró una merienda, a la que asistieron los más próximos parientes de ambas familias, y la boda, que se celebrará conjuntamente con la de la otra señorita de Valllellano, tendrá lugar en el próximo mes de octubre.

En la parroquia de Santa María la Mayor, de Baena, se ha celebrado la boda de la encantadora señorita Purita Bermúdez Cañete, hermana de nuestro corresponsal en Berlín, con el joven doctor en Ciencias Históricas don Alvaro Castilla y Abril. La novia vestía elegantemente de blanco con velo de tul y hermoso ramo de flores naturales. Apadrinaron a los contrayentes don José Luis de Castilla, padre del novio, y la señora viuda de Cañete, madre de ella.

Después de la ceremonia religiosa, en la residencia de la madre de la novia, se obsequió a los invitados con una espléndida cena fría, y el nuevo matrimonio salió en viaje de bodas por Francia, Alemania e Italia. —Ha dado a luz con toda felicidad una preciosa niña la señora de Cortajarena (don José María), nacida Mercedes Cervero. La recién nacida es el segundo de los hijos de los señores de Cortajarena.

La señora de Ortueta, nacida Cañete, ha dado a luz felizmente una niña, a la que en el bautismo, celebrado en la parroquia de la Concepción, se le ha puesto el nombre de María de la Concepción.

El distinguido escritor don Andrés Revestz, tan conocido y apreciado en el mundo diplomático y en nuestra sociedad, obsequió ayer por la tarde con una fiesta muy simpática, en un jardín de las cercanías de Madrid, a sus numerosas amistades. Asistían el embajador de Portugal y la señora de Mello Barreto y el de Argentina y señora de García Mansilla.

Ministros de Polonia, Suecia, señora y señorita de Danielsson; Uruguay y señora de Castellanos, Brasil y señora de Guimarães, Japón y señora de Aoki, Perú, Panamá y señoritas de Lasso de la Vega, Santo Domingo. Encargado de Negocios de Alemania y señora de von Mackensen, de Guatemala y señora de Rodríguez Beteta, de Bolivia y señora de Sáenz, de Colombia y señora de Marulanda, de China, de Rumania, de Finlandia y señora de Orasmaa, de Egipto y señorita de el Kary.

Consejero de Francia y señora de Barrios, de Italia y señora de Celestia, de Suiza, comercial de Francia y señora de En Zaragoza ha fallecido don Antaleón Monserrat de Pano, ex alcalde de aquella ciudad y persona de arraigadas creencias católicas. A su madre, hermanos y demás familia damos nuestro pésame.

—Ayer se ha verificado el entierro de don Carlos Pacheco Carbonero y Sol, fallecido en Cempuzuelos. A su familia damos nuestro pésame.

Argentino de Cuba, de Argentina, de Castañeras, de Inglaterra y señora de Dixon, de Italia, de Portugal y señora de Nunes da Silva, de Egipto, de Colombia, de Francia y señora de Lecloux, de Japón y señora de Oghimi; agregado de Portugal, de Argentina y señora de Saen Briones, de Egipto y señora de Salem, comercial de Inglaterra y señora de Adams, naval de Italia y señora de Lombardi, comercial de Rumania y señora de Helfant, comercial de Alemania y señora de Ahies.

Introducción de embajadores y señora de López Lago, señores de Sánchez Guerra y de Gómez Ocerin, decano del Cuerpo consular y señora de Traumann, cónsul de Paraguay y de Santo Domingo. Duque de Montemar, marquesas y marquesas de Villamantilla de Perales, Alquiba Soidos, Tortemillanos, la Rosa, Albaycín, Vega de Anzo, Quintana, Tenorio y Vinent; condesas y condes de Fuente Blanca, Broels Platers, Locastell, Villar de Felices, Canga Argüelles, vizcondesa de Villandrando.

Señoras y señoritas de Peinado, Egegning, Salaverria, Farge, Oltra y Borbón Borbón, D'Art, Ortigosa, Fernández Bordas, Alba, Maturana, Fernández de Alcalde, Ugarte, Puig de Asprey, Pérez del Pulgar, Almagia, Fernández Maquieira, Ochoa, Jiménez Fraud, Jiménez Caballero, Pedrosa, González Grasirena, Knapp, Delgado Piñar, De Benito, Rodríguez Spiteri, Lara, Sáenz de Horeda, Toledano, Blanc, Ember, Navarro, Santiago, Lezón, González Gross, Losada, Pérez Dupuy, Donato, Van-Eggen, Ortiz Echagüe, Altamann, Dangens, Morales, Gómez Paz, Savany, Palomo, Kochertaler, Suárez Rivas, Larón de Guevara, Jacobson, Tournadre, Katsor, Loewy, Frey, Andreu, Ballesteros, Inurria, Álvarez de la Torre, Sempérn, Uria, Stauffer Schumann, Diana, Montjo, Hostes de Flores, Villatoro, Lombra, Mediano, González Abreu, De Back, Goldemberg, Champoncin, Peiró, Phillips, Uimann, Bjornson, Klauer, Quevedo de Nogales, Orveira, Penkovic, Maturana, Costa, Pedrosa, González Señores general Losada, Benlure, Jarnés, Jiménez Caballero, Almagro Samartín, Fernández Almagro, Fernández Flórez, Ortiz Echagüe, Salaverria, Goicoechea (don Antonio), Lequecra, Raventos, Calamarte, Gómez Bea, Santa María, Pereyra, Azárate, Blanco, Agustín, Gullino y otros.

Además de la merienda, muy exquisita, los invitados fueron obsequiados con una taza de café de Guatemala, que el encargado de Negocios de este país ofreció, y que fué saboreada con gran placer. El señor Revestz recibió muchos plácemes de sus améttadas por la organización de la simpática fiesta.

Viajeros Han salido: a Vidiago, don Lorenzo Suárez Guanes y familia; a Alicante, el presidente de la Federación de Sindicatos Católicos de Castellón, don Antonio Martí Olucha; a Lequeite, don Juan de Larrea; a Deva, doña Asunción Riáza; a Asturias, don Gaspar Vizcoso y don Julián Moret; a Pinto, don Eduardo Martínez Cuesta; a Vinuesa, don Bernabé Jiménez; a San Rafael, don Calixto Sancho-Alvarez; a El Escorial, don Vicente Teresa Rodríguez; a Pozuelo, don Eduardo Viada; a Zarauz, don Vicente Gállego; a Avila, don Víctor P. Brugada; a Villarrobledo, don José Martínez Acacio; a Alicante, don Miguel Toledano; a Nuño Gómez, el Reverendo P. Jacinto Morgante; a Lumberras de Cameros, don Pedro Plana, y a El Sotillo (Santander), don Vicente L. Coterrilla y Mallaya y familia.

En Zaragoza ha fallecido don Antaleón Monserrat de Pano, ex alcalde de aquella ciudad y persona de arraigadas creencias católicas. A su madre, hermanos y demás familia damos nuestro pésame.

—Ayer se ha verificado el entierro de don Carlos Pacheco Carbonero y Sol, fallecido en Cempuzuelos. A su familia damos nuestro pésame.

Neurlogías En Zaragoza ha fallecido don Antaleón Monserrat de Pano, ex alcalde de aquella ciudad y persona de arraigadas creencias católicas. A su madre, hermanos y demás familia damos nuestro pésame.

En Zaragoza ha fallecido don Antaleón Monserrat de Pano, ex alcalde de aquella ciudad y persona de arraigadas creencias católicas. A su madre, hermanos y demás familia damos nuestro pésame.

En Zaragoza ha fallecido don Antaleón Monserrat de Pano, ex alcalde de aquella ciudad y persona de arraigadas creencias católicas. A su madre, hermanos y demás familia damos nuestro pésame.

En Zaragoza ha fallecido don Antaleón Monserrat de Pano, ex alcalde de aquella ciudad y persona de arraigadas creencias católicas. A su madre, hermanos y demás familia damos nuestro pésame.

En Zaragoza ha fallecido don Antaleón Monserrat de Pano, ex alcalde de aquella ciudad y persona de arraigadas creencias católicas. A su madre, hermanos y demás familia damos nuestro pésame.

En Zaragoza ha fallecido don Antaleón Monserrat de Pano, ex alcalde de aquella ciudad y persona de arraigadas creencias católicas. A su madre, hermanos y demás familia damos nuestro pésame.

En Zaragoza ha fallecido don Antaleón Monserrat de Pano, ex alcalde de aquella ciudad y persona de arraigadas creencias católicas. A su madre, hermanos y demás familia damos nuestro pésame.

En Zaragoza ha fallecido don Antaleón Monserrat de Pano, ex alcalde de aquella ciudad y persona de arraigadas creencias católicas. A su madre, hermanos y demás familia damos nuestro pésame.

YER se advirtió de nuevo que el laicismo de España no está en España, sino fuera de España.

DOS desconocidos que se dicen representantes de la juventud de un partido político, han publicado un manifiesto grotesco, en el que afirman muy serio que se les ha acabado la paciencia y que no están dispuestos a aguantar más.

Se les ha acabado la paciencia, y desbordan por la "protesta cínica y descarada" que supone la exhibición de colgaduras.

"El Socialista" se suma a la indignación, y asegura que ya no puede recomendar serenidad, ante el espectáculo de los católicos que "sacan sus convicciones al balcón", como los socialistas las exhibían por la calle el 1.º de mayo en tiempos de Monarquía.

El pueblo que hizo la República—añade— juzga que las cosas están pasando de castaño oscuro.

Tiene razón "El Socialista". El pueblo que hizo la República juzga así, y es en gran parte el que engalana los balcones. Porque la República la votaron algunos más de los 37.000 afiliados que por entonces contaba el socialismo en España.

Además no tendría explicación que los socialistas se enfurecieran y encresparan por una cosa tan inofensiva como una exhibición de colgaduras, cuando aguantaron tan pacíficos y contentos siete años de Dictadura.

VOLVAMOS a registrar el contraste. Cuando engalan los ministerios, los edificios públicos y el Parlamento, se abstienen los contribuyentes, los electores, el vecindario.

En cambio cuando la ciudad aparece cuajada de colgaduras, los edificios oficiales se abstienen.

Siempre a contrapeleo. La opinión del Gobierno del señor Azaña no es la opinión natural que forman contribuyentes, electores y vecinos. La opinión de que alardea el señor Azaña es un fantasma, simbolizado en una mayoría de veinte o cuarenta diputados, bien recompensados y servidos, que le ayudan a realizar esos juegos de prestidigitación parlamentaria, por los cuales retiene el Poder, aun después de las más inverosímiles peripecias.

Ayer la opinión se asomó a los balcones, pero el señor Azaña y los suyos se recluyeron en sus casas.

Su primera salida será para preguntar dónde están "ellos". "El Liberal" que ha publicado los más pintorescos elogios que se han escrito de Marcelino Domingo, y que sirve puntualmente íntegros y bien escabechados todos los discursos del ministro de Agricultura, reconoce en su editorial de ayer que el ministro "tiene mala Prensa".

"El Liberal" acaba definiéndose. «Nosce te ipsum».

De la conversación del biógrafo judío Emil Ludwig con Azaña. Preguntó el escritor: —Y los jesuitas, ¿qué dicen? —Azaña sarrióse, ingenioso, con ese grácioso peculiar en él, responde: —No dicen nada. Dicen misa.

Toda la conversación está esmaltada de rasgos tan finos y graciosos como el copiado.

Temo—dice Ludwig—que un día se despierta el Poder.

Dos días es muy poco tiempo para conocer a Azaña. Solo así se explica ese temor, que no lo comparte ningún español.

FALLECE EL ARZOBISPO DE PAVIA ROMA, 23.—Anoche ha fallecido en esta capital Monseñor Bellerini, Arzobispo de Pavia.

Gran Balneario de la Toja. Temporada: 1.º de junio a 30 de septiembre. GRANDES REFORMAS PRECIOS MODERADOS. GRAN HOTEL. Pensión completa desde pesetas 22,50. Estancias de 15 días, todo comprendido, del 1.º al 20 de julio y del 10 al 30 de septiembre. Una persona 425 pesetas, Una persona y un niño 700, Dos personas 800, Dos personas y un niño 1.075. En estos precios va comprendido hotel (comedor y habitación), baños, derechos, propinas, etcétera. PABELLONES DEL SUR. Pensión completa desde 8 pesetas. Estancias de 15 días, todo comprendido, desde 1.º de junio a 15 de julio y mes de septiembre. Una persona 230 pesetas, Una persona y un niño 380, Dos personas 440, Dos personas y un niño 590. En estos precios va incluido hotel (comedor y habitación), baños, derechos, propinas, etcétera. CHALETS Y VILLAS PARA ALQUILAR. Baños de mar, sports náuticos, pesca, tennis, regatas, fiestas, excursiones. INFORMES: Gerente de la Sociedad Anónima La Toja (Pontevedra).